Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 363 de 2015

S/C y Carpeta Nº 684 de 2015 | Comisión de Legislación del Trabajo

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE PAYSANDÚ

TRABAJADOR DE PRESSUR CORPORATION S.A.

Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA (PISC) DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

REPRESENTANTES DE ALDEAS INFANTILES SOS URUGUAY

REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE GREENFROZEN (STG) Y DEL SINDICATO DE TRABAJADORES HORTÍCOLAS (STH)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Fernando Amado (Vicepresidente) y Luis Puig (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Claudia De los Santos, Gerardo Núñez y Valentín Rodríguez.

Delegado de Sector: Señor Representante Pablo D. Abdala.

Asisten: Señores Representantes Mario Ayala, Carlos Reutor y Walter Verri.

Invitados: Por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú, señores Ediles Roberto Ciré, Presidente;

Ignacio Ifer, Secretario; Francisco Gentile y Dahian Techera; por la Asociación Empleados y Obreros Refinería Ingenio Azucarlito (AEYORÍA), Enzo Vanzini y Eduardo Romero; por el Sindicato de AMBEV, Roque Apecetche; por el PIT- CNT Paysandú Sandra Rivero y Luis Suárez, y por COFE Paysandú, Virginia Stefan, Juan Laudencena y José Álvarez.

Por el Sindicato Único de Trabajadores del INAU (SUINAU), señores José López, Carlos Salaberri, Victor Mango, Tatiana Antúnez y César Canesa, y por el PIT- CNT Marcelo Abdala, Secretario General.

Por el Consejo Directivo de Aldeas Infantiles SOS Uruguay, Gonzalo Trobo, vocal, y licenciada Anaines Zignago, Directora Nacional; y asesores legales, doctores Cristina Mangarelli y Claudio López.

Por el Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen (STG) y por el Sindicato de Trabajadores Hortícolas (STH), Diego Bongiovanni, Catalina de Moura, Mirna Silveira, Rita Traba, Pablo Dávila y Suci Gómez.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el honor de recibir a una delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú, integrada por los señores ediles Roberto Ciré, presidente, Ignacio Ifer, secretario, Francisco Gentile y Dahian Techera; por la Asociación de Empleados y Obreros de la refinería ingenio Azucarlito -Aeyoria- los señores Enzo Vanzini y Eduardo Romero; por el sindicato de Ambev, el señor roque Apecetche; por el PIT- CNT de Paysandú, la señora Sandra Rivero y el señor Luis Suárez y por COFE de Paysandú, la señora Virginia Stefan y los señores Juan Laudencena y José Álvarez.

Oportunamente, ustedes cursaron una nota al señor diputado Óscar Andrade solicitando ser recibidos por esta Comisión a raíz de la difícil situación que está atravesando el departamento de Paysandú en cuanto a lo laboral. Se hizo referencia a la emergencia laboral que se produce en vuestro departamento. Si bien en algún momento esta Comisión tuvo la intención de trasladarse hasta allí, no le fue posible y por ello, con mucho gusto, los estamos recibiendo en el día de hoy para tratar el tema que es de su interés y del nuestro.

SEÑOR CIRÉ (Roberto).- Como bien decía el señor presidente, para nosotros es un honor que esta Comisión nos haya recibido para escuchar de primera mano los planteos de la situación laboral que está sufriendo nuestro departamento. Es bien sabido que desde el punto de vista industrial, ha sido uno de los departamentos más afectados. Actualmente, si bien la situación no es tan grave, estamos en estado de alerta. Por este motivo, hace aproximadamente un mes invitamos a la Junta Departamental al señor diputado Andrade y nos comunicó sobre la imposibilidad de la Comisión de viajar a Paysandú. Entonces, resolvimos venir nosotros a Montevideo con una numerosa delegación. Cada uno de mis compañeros expondrá en función de la representatividad que tienen.

Nuevamente agradecemos a los señores diputados por recibirnos. A continuación, cedemos la palabra a los compañeros que nos acompañan y, después, estaremos a disposición para responder cualquier duda o consulta. Nuestra Comisión está prácticamente completa; solamente falta un compañero del Partido Colorado que tuvo dificultades para venir hoy.

Desde mi punto de vista, corresponde que los compañeros comiencen a exponer.

SEÑOR ROMERO (Eduardo).- Soy el presidente de Aeyoría.

Ya hemos estado en esta Comisión. Agradecemos a las Comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú y a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados por recibirnos y escucharnos.

Ante la grave situación que vive el sector azucarero, desde hace un año estamos exhortando a todos los sectores políticos y denunciando la difícil situación e incertidumbre que están viviendo los obreros de Azucarlito. Cabe destacar la preocupante caída en días de refinación. Nosotros estamos refinando durante ciento veinte días y actualmente pasamos a setenta; el resto del año se hace mantenimiento. Posiblemente, esta empresa perdería su viabilidad porque no da para seguir trabajando. Entonces, quedarían doscientas cincuenta familias sin su fuente laboral. Esto significaría una importante pérdida de la industria del departamento.

Entendemos que los políticos son la herramienta principal para aplicar y fortalecer los controles que pedimos como, por ejemplo, en cuanto a la bolsa de 50 kilos. Hay un

decreto que establece que deben ser de 25 kilos, y tanto Azucarlito como Alur cumplen con esa disposición. También hemos solicitado que se controle el azúcar para la industria, la importada que se vende al consumo. Hay un decreto en este sentido que dispone que la bolsa de azúcar, según Índice Icumsa, debe ser menor a 60 kilos. El azúcar industrial tiene más de 60 kilos. Hemos visto que en Canelones se está vendiendo para consumo azúcar La Cosechera que es para la industria; tiene un índice Icumsa de 100.

El objetivo de este sindicato y de la masa de trabajadores es sensibilizar, comprometer a políticos, empresarios y obreros para buscar en conjunto un camino que nos lleve a la defensa de nuestra histórica fábrica, cuya continuidad peligra, y como industria ha sido un emblema en Paysandú.

Después de un año tratando de tener una reunión con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, gracias al señor intendente de Paysandú, Guillermo Caraballo en una semana se consiguió esa reunión. En el primer encuentro estuvo la señora ministra Cosse, quien no tenía conocimiento de estos decretos. Con ella mantuvimos una reunión de cuarenta minutos y quedamos en volver a reunirnos.

Después, cuando nos recibió el director de industria, el asesor legal Pérez Bravo, y Gonzalo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se intentó cambiar ese decreto que estaba mal redactado. Se establecía que las importaciones debían hacerse en bolsas menores a 25 kilos cuando debía decir que las bolsas de azúcar para importación no deberían ser mayores a 25 kilos.

En la última reunión avanzamos un poquito. Se hizo un borrador y ya se fijó que los importadores no van a importar más bolsas de 50 kilos sino hasta 25 kilos o *big bag* que son bolsones de 1.200 kilos. Este fue el primer paso.

Faltaría controlar el azúcar que se vende para consumo, lo cual debería hacerlo el LATU, porque el ministerio no tiene ese cometido. El ministerio tendría que apretar al LATU para que hiciera esos controles, porque también estamos perdiendo trabajo.

En Paysandú tenemos la zona industrial. Allí está Azucarlito, Ambev y Paycueros; ya cerró Paylana. Esa es una zona industrial emblemática y cada día pierde fuentes de trabajo e, inclusive, está peligrando y, como yo digo, está en el CTI. Si no nos juntamos todos y hacemos algo, probablemente, esa zona industrial de Paysandú se muera. En nosotros está que eso no suceda: obreros, empresarios, políticos, todos. Si se muere esa zona y los comercios de Paysandú, nos morimos todos. Hay gente de 50 años y no hay trabajo. ¿Qué vamos a hacer con 50 años? También hay gente joven pero ¿dónde van a ir? Como he dicho en la Junta Departamental: el único trabajo es ir a cortar naranjas. Por tanto, venimos a pedir y a exhortar a los señores diputados que nos den una mano.

En la construcción sucede lo mismo; hay mucha gente sin trabajo. Actualmente en Paysandú no hay trabajo.

SEÑOR VANZINI (Enzo).- Soy secretario de Aeyoría.

Resumiendo lo expresado por mis compañeros, quiero decir que en estos últimos días hemos podido conseguir -después de un año de muchas reuniones e idas y venidas- la redacción para un nuevo decreto que no permite el ingreso de bolsas de azúcar de 50 kilos al Uruguay, como se disponía en el decreto de 2007 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que no se estaba cumpliendo.

Quiero agradecer a esta Comisión, a la de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú, y al intendente de ese departamento, además de toda la gente que se movió para poder solucionar uno de los problemas que tiene la

empresa en la que trabajamos. Por lo menos, vamos a tener uno menos a partir del próximo año.

Como recién decía el compañero, entre todas las fuerzas vivas de Paysandú debemos tratar de mantener la zona industrial que es la que hizo de Paysandú lo que es hoy por hoy. Si no tomamos medidas para defenderla, Paysandú como ciudad va a decaer demasiado.

Con respecto a nosotros, somos esclavos de un mercado en el que el precio del azúcar internacional por ahora nos está tirando abajo y cada año estamos trabajando menos días. Ello también está haciendo que la plantilla de los trabajadores de Azucarlito se reduzca año a año. Hemos pasado de ser ciento veinte personas efectivas trabajando a ser ochenta y ocho en la actualidad. Además, la empresa nos ha dicho que se va a seguir reduciendo el plantel, sin despidos, pero a medida que la gente se vaya retirando, no se recuperarán esos puestos de trabajo. Además, estamos perdiendo el personal zafral año a año porque se está haciendo una reestructura y cada vez son menos; esto también nos afecta y preocupa ya que en Paysandú la desocupación está aumentando. Entre todos tenemos que tratar de salir adelante de esta situación. Pensamos que en los señores diputados está el conseguir las herramientas para solucionar esta problemática.

SEÑOR APECETCHE.- Yo soy presidente del sindicato de Norteña.

En el mes de agosto estuvimos presentando la problemática por un cierre de producción de la empresa Ambev. No nos preocupaba solamente el cierre de la empresa sino también que esta no comprometía el reintegro y había una afectación de todos los compañeros que pertenecen a la plantilla de producción que iban al seguro de paro. Podríamos decir que gracias a la receptividad y a los movimientos gremiales y políticos en diversas áreas logramos que la problemática esté arriba de la mesa. Además, a través de varios ministerios se logró que pudiéramos llegar a la empresa para saber cuáles eran sus intenciones reales. Es así que contamos con la presencia de la señora ministra Carolina Cosse en Paysandú y se interesó por nuestra problemática y estuvo en la fábrica de Ambev. Posteriormente, fue a Paysandú la Comisión de Industria, Energía y Minería que también estuvo recorriendo algunos sectores con la que tuvimos oportunidad de conversar sobre el mismo tema.

En los cuatro meses la empresa nunca terminó de asegurar el reintegro en ninguno de los ámbitos, pero lo positivo fue que le exigimos, primero, tener relaciones coordinadas y, segundo, saber en qué dirección iría en este asunto. Es así que todos trabajamos para que cuando se llegara a ese límite pudiéramos exigir a la empresa el reintegro de todos los trabajadores como sucedió el 1º de diciembre.

No quiero dejar de mencionar algunas de los hechos que ocurrieron en estos cuatro meses. A modo de resumen, hubo incumplimientos de lo acordado como, por ejemplo, la rotación del personal para disminuir las consecuencias económicas de aquellos compañeros que estaban en el seguro de desempleo.

Otro asunto que nos dejó alarmados fue que en el último mes de noviembre la empresa llamó a los sindicatos de Paysandú y de Nueva Palmira, las dos empresas de Ambev en Uruguay para el procesamiento de cebada malteada, y nos comunica que decidió hacer una reestructura de personal. Con ello nos estaba planteando la reubicación de trabajadores en distintos sectores. También había un grupo de trabajadores que no tendrían reubicación por lo que se tendría que hablar de despidos compulsivos. Esto nos creó una situación bastante complicada, por lo cual tuvimos que acudir a la Federación de la Bebida para plantear el problema debido a su gravedad. Entonces, con estos compañeros resolvimos convocar a la empresa Ambev con carácter

grave y urgente a los efectos de que nos dijera qué alcance tendría esa reestructura. En esa reunión le planteamos que la Federación históricamente ha tenido un convenio en el que se dispuso en una cláusula que ambas partes podrán contar con cuarenta y cinco días para buscar todas las alternativas posibles tratando de evitar cualquier despido o desvinculación compulsiva. La empresa Ambev aceptó esos cuarenta y cinco días.

En la discusión de esa reestructura que se quiere llevar adelante, tanto los trabajadores del sindicato de Paysandú, Cympay, como MUSA de Nueva Palmira, planteamos que no aceptábamos los despidos compulsivos, que estábamos dispuestos a discutir este tipo de reestructura, buscando todo tipo de alternativas, pero siempre con los trabajadores efectivos adentro de la planta. En ese marco se empezó con las discusiones a fin de adecuar los distintos cambios y analizar las posibilidades de ubicación de los trabajadores.

No obstante esto, la empresa plantea en medio de la discusión que si para el 1º de diciembre no se lograba acordar una reestructura, ninguna de las dos plantas reabriría. Por un lado, de todas formas quería llevar adelante una reestructura. Y, por otro, entendía que la materia prima que tenía todavía era suficiente para muchos meses más.

Entendimos esto como un chantaje; era una presión que nos adicionaba la empresa porque sabía que nosotros, sobre todo, en Paysandú, el 1º de diciembre íbamos a tener trabajadores llegando al máximo de tiempo -cuatro meses- en el seguro de desempleo. Entonces, además de plantearnos la reestructura, nos daba un golpe bajo.

De todos modos, trabajamos intensamente durante un mes; hicimos reuniones y distintas asambleas tratando de llegar por todos los lados posibles y, al final, logramos, 27 de diciembre, tener una reestructura que planteamos en las distintas asambleas las cuales aprobaron, en algunos casos, a control o seguimiento de estos nuevos cambios que aplica la empresa.

En MUSA no había la misma receptividad en cuanto a lo acordado. Si bien en el último punto que se había establecido se logró que los trabajadores efectivos nos quedábamos trabajando, se planteaba la directa desafectación de un compañero del plantel eléctrico que, además, es un dirigente sindical. Esta problemática al día de hoy se está discutiendo, más allá de que el resto de la reestructura fue aprobada por los trabajadores.

Digo esto a modo de síntesis para resumir lo que ha sido el comportamiento de Ambev en estos cuatro meses.

En todo lo demás que planteamos la empresa adujo que los costos eran más elevados más que en otros lados y por ello se había decidido que la materia prima quedara en Uruguay porque no necesitaban toda la que estaba consumiendo Brasil. El 98% de la materia prima que se procesa en Uruguay va a Brasil.

Hay otros aspectos que fueron discutidos con la empresa y que entendemos que son positivos. La empresa buscó otros mercados que son los de las mismas empresas de ellos. En ese sentido, se enviaron muestras a distintos lugares donde fueron aprobadas y habría que salvar algunos exámenes o tener ciertos parámetros para que sean recibidas por esas cervecerías.

La empresa planteó otros puntos y los ministerios están en conocimiento; por ejemplo, en el abaratamiento de los costos solicitó cierto dragado para el Río Uruguay para que lleguen al puerto de Paysandú buques de determinado calado porque le ocasionaría un ahorro en relación a la logística.

Todos sabemos que esta empresa tiene un respaldo en los reintegros en cuanto a la exportación.

Vamos a explayarnos un poco más en el tema que, en nuestra opinión, hoy es más profundo y de futuro. Nos gustaría que tanto los políticos como las organizaciones gremiales, la Federación y nosotros mismos pudiéramos profundizar en el estudio de todos estos temas para hacer un planteo concreto

Recién decía que esta empresa está exigiendo al gobierno nuevos dragados para que lleguen los buques. Podemos estar de acuerdo con que los gobiernos hacen los esfuerzos a fin de brindar los mejores servicios a las empresas. Sabemos que un nuevo dragado no será bienvenido solo por esta empresa, sino también para todo el mercado que usufructuará ese puerto.

Entonces, hay que tener en cuenta que también tiene reintegros, que a consecuencia de la empresa el Estado tuvo que hacer una erogación en estos cuatro meses para poder pagar todos los seguros de paro. El Estado está haciendo los aportes. Somos conscientes de que al decir Estado nos referimos a todos los ciudadanos del Uruguay que hacen sus aportes para él. Sería bueno que a esta empresa se le exigiera alguna contrapartida mínima de aseguramiento en la cantidad de hectáreas sembradas. ¿Por qué? Porque entendemos que la política cambió desde 2003 que entran al mercado y compran.

En cuanto a la actitud con los productores, más allá de que en algunos intercambios anteriores hemos expuesto lo que podría suceder -y lo que hoy le está pasando a Ambev-, decimos que el tratamiento no es el mismo que se dispensaba antes. La empresa sigue insistiendo en que trabaja en desarrollo, en investigación y que tiene determinados acompañamientos con el productor. Pero si al productor le muestran los números y estos no dan mínimamente, nadie quiere tener sus hectáreas sembradas, si no tiene mínimamente asegurada una rentabilidad. Desde el año 2003 a esta parte la empresa tuvo este tratamiento, pues trabaja a base de costo- beneficio, sobre la base de ahorros en todos los rubros. En definitiva, los precios a los productores -planteados una y otra vez- no les han servido y han optado por distintos cereales alternativos. El último año terminó siendo casi un caos porque en plena siembra un productor tenía 27.000 hectáreas sembradas cuando debería tener 60.000 hectáreas o 70.000 hectáreas para contribuir a tener el aseguramiento de la materia prima para las dos plantas. En ese caso, obtendría un buen resultado a 3.000 toneladas por hectárea. Este año la tuvo, pero no la cantidad de hectáreas sembradas.

Esto fue planteado por la empresa en los consejos de salarios, diciendo que tenía dos problemas. La empresa se bajaba de sector en dichos consejos de salarios -como todos sabemos los consejos de salarios marcaban con determinados sectores- para poner menos porcentaje, señalando que tenía, reitero, dos problemas: el sobre *stock* y que no le alcanzaba la materia prima y que el próximo año tendría que importar. Hace tiempo que esta empresa está importando; ya lo dijimos. También viene importando porque los sistemas de cambios sirven. Esta experiencia ya la vivimos hace unos años cuando nos envío al seguro de paro, también por cuatro meses y después solo fueron dos porque consiguió importar determinada materia prima.

En definitiva, nosotros estamos buscando un respaldo porque si el Estado le está brindando determinada garantía y servicio, la empresa debe asumir mínimamente un compromiso.

Este compromiso ya lo había asumido en el cierre; nosotros lo dijimos anteriormente. Me refiero al cierre de la cervecería cuando Ambev compró. Ya había

asumido un compromiso de ampliación, que la hizo, pues comenzó a maltear más cebada. El otro compromiso era agrandar la cantidad de hectáreas sembradas. Hoy esto no lo cumplió por distintas políticas que lleva adelante Ambev.

Hoy teniendo las hectáreas sembradas podemos asegurar que los emprendimientos tengan continuidad. Nos importa dejar trabajo para el país, que trabajen productores, camioneros, etcétera. En esa parte también se movería el mercado. Quiere decir que el planteo no es solamente por nosotros sino también por una globalidad o conglomerado de personas que están directamente vinculadas.

Por todo lo dicho, nos gustaría que se tomara cartas en el asunto para lograr un compromiso mayor por parte de esta empresa y exigirle mejor tratamiento para con el productor, además de que tenga las hectáreas sembradas, por lo menos, para la producción de las dos malterías.

SEÑORA STEFAN (Virginia).- Pertenezco a la coordinadora de COFE de Paysandú. Me voy a referir a lo que corresponde de ASSE.

Planteamos el tema en diferentes ámbitos, y creo que es hora de que nos empiecen a responder. Hemos dicho que en las salas del Hospital de Paysandú estamos casi sin funcionarios. Donde debería haber un enfermera cada ocho, en Paysandú hay una cada quince. En estos momentos está necesitando urgente veinticinco enfermeras para tener cubierta la atención al usuario de forma magra. En la parte de auxiliares de servicio, con urgencia, necesitamos diez; solo contamos con el mínimo y todo pasa porque al ser una sola funcionaria, debe supertrabajar y se cansa, se enferma y no es justo, es inhumano. Nuestros jóvenes estudian y también tienen derecho a trabajar. Además, los usuarios tienen derecho a una buena atención en la salud. Todo esto lo hemos solicitado, día tras día, al Ministerio de Salud Pública.

Además, contamos con una sala de psiquiatría en malas condiciones. Allí, donde se interna a las personas que tienen problemas de salud mental, también se interna a la gente con problemas de drogadicción. Están en una misma sala y no debería ser así.

Ya hemos invitado al intendente y a la comisión para que concurran y puedan ver la problemática que allí tenemos, pero no han podido concurrir. Asimismo, cuando la señora ministra de Salud Pública concurrió a la meseta de Artigas, se le entregó una carpeta con todos estos temas. Desde ese momento hasta ahora, no ha habido respuesta.

En cuanto a las ambulancias, el mes pasado se gastó $ 1.000.000 para contratar a ambulancias privadas porque en Paysandú no hay ambulancias especializadas. Esto es grave. Estamos quitándole el puesto de trabajo a los compañeros, al funcionario público que día a día entrega parte de su corazón por los ciudadanos. Hoy en día en Paysandú se atiende a más de sesenta mil usuarios que optan, cada vez más, por la salud pública.

SEÑOR LAUDENCENA (Juan).- Pertenezco a la departamental de COFE.

El tema que me incumbe es el de la salud del área de control integrado del puente General Artigas. Soy funcionario de la Dirección de Paso de Frontera, área coordinadora.

Luego de la creación de una comisión de todos los funcionarios de distintas instituciones uruguayas, conformamos un grupo de trabajo y concurrimos a la Comisión de Asuntos Laborales y Asistencia Social de la Junta Departamental del período anterior y de este, y obtuvimos la inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que constató diecinueve irregularidades. De las cuales tuvo observación el Ministerio de Defensa Nacional, inclusive, multas por el incumplimiento

Luego de que se empezaron a solucionar algunos de los inconvenientes, tuvimos una inspección por parte del Ministerio de Defensa Nacional que constató que hubo cinco comienzos de regularización pero después constataron diez irregularidades que hasta el momento seguimos esperando que se solucione.

Esto es parte del área de salud laboral y tengamos en cuenta que dentro del área hay más de veinte dependencias uruguayas y argentinas. Se llegó a acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la creación de una comisión bipartita, el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Paso de Frontera, dijo que no se puede crear una comisión bipartita con todas las dependencias porque hay varios ministerios involucrados. Entonces, la dirección solicitó a los ministerios correspondientes que cada uno cree su bipartita y hasta el momento tampoco se llevó a cabo.

Hemos tenido reuniones con la comisión laboral del ministerio y con la división recursos humanos de Paso de Frontera. Allí tuvimos la intención de firma de una comisión bipartita pero en esto hasta el momento no nos ha devuelto la firma. Seguimos con todos los problemas, aparte de la falta de funcionarios que se vuelve a notar, principalmente, en esta temporada. Algunos ministerios como el Ministerio del Interior hacen contrataciones trimestrales o cuatrimestrales para la temporada. La dirección de Paso de Frontera a través del Ministerio de Defensa Nacional contrató a funcionarios de forma transitoria por un período de uno o dos años. Como la mayoría de quienes trabajamos allí ya tenemos una edad avanzada, hace falta personal. En la Aduana hay escasez de personal porque hay uno o dos funcionarios por turno; la dirección de Migraciones contrata para la temporada; los empleados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trabajan doce horas; en el Ministerio de Turismo no trabajan los fines de semana porque el ministerio no quiere abonar extensión horaria por los fines de semana.

A través de la dirección y del ministerio hemos intentado avanzar en una cantidad de temas pero, lamentablemente, no hemos obtenido respuestas como tampoco en ninguno de los ministerios que trabajan en el área de Paso de Frontera.

Por último, quiero poner en conocimiento que la suplente diputada, Patricia Varela, expondrá no solo sobre lo que refiere al puente sino también en cuanto a la problemática expuesta por la compañera de salud pública, de los compañeros de transporte y demás, que remitiremos a todos. Estamos tratando de involucrar a esta Comisión y a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de Paysandú.

SEÑOR ÁLVAREZ (José).- Soy funcionario vial de la zona 6 que incluye a Paysandú y a Río Negro; además pertenezco a la mesa departamental de COFE.

Desde hace tiempo a nosotros nos está afectando muchísimo el desmantelamiento sistemático que se ha hecho en cuestión de inversión, tomar personal, recuperar herramientas y las privatizaciones. Nos ha quitado mucho espacio en el trabajo y tenemos una media de compañeros que tiene de 57 años para arriba. En Young hay solo un señor que tiene 64 años. Todos estos aspectos nos están preocupando mucho. Hemos planteado esta problemática ante la Comisión de Asuntos Laborales y de Asistencia Social de Paysandú y a nivel del ministerio.

Nos tiene muy preocupados que en este presupuesto que fue aprobado ahora se destina menos dinero al Ministerio de Transporte y Obras Pública y también a la Dirección Nacional de Vialidad, que es a la que pertenezco. Aquí somos cada vez menos empleados, cada vez tenemos menos rutas y más herramientas rotas. Tanto en Young como en distintos lugares de Uruguay, en campamentos que ya se cerraron, tenemos un cementerio de herramientas.

Esto nos preocupa muchísimo. Si bien hemos realizado los planteos correspondientes, conversamos con Rossi y luego con Pintado e hicimos un acuerdo que todavía no está firmado para que ingresen ciento treinta y siete peones, no tuvimos respuesta. Este último punto nos tiene preocupadísimos porque no sabemos si van a ingresar o no y porque tampoco es una cantidad suficiente como para atender todo el trabajo que hay para hacer. No contamos con personal técnico; la mayoría somos peones. No nos capacitan ni nos especializan en áreas como, por ejemplo, en tratamiento de asfalto, carpeteo, etcétera.

Hemos presentado un proyecto de trabajo como el fresado de las rutas que no necesita tanto nivel técnico sino maquinistas y peones. Esta es una sucesión de hechos que nos ha marcado y nos tiene muy preocupados. No hemos recibido respuestas.

En cuanto a la compra de herramientas, nos compraron bacheras por un costo altísimo, también camiones de la marca JMC y debe ser el único lugar donde no funcionan. No sabemos si es un negocio que hizo el Gobierno con camiones que no funcionan, que tienen 100.000 kilómetros y se les ha roto todo. Esto también lo hemos denunciado porque hacen adjudicaciones o licitaciones de cifras astronómicas para compra de cosas que después no sirven para nada y están tiradas allá. Hay herramientas con muy pocas horas de uso. Tenemos unas bacheras con aire comprimido que costaron un fangote de guita y están tiradas allá; no sirven para nada, ni siquiera para hacer un sellado de grietas. Todas estas cosas nos complican terriblemente.

También hay personal que no es suficiente; hay canteras que se han conseguido. Este Ministerio recomienda privatizar, o sea, comprar el material y no sacarlo de las áreas donde nosotros vamos a trabajar.

Notamos que habrá un cierre por descarte -así lo llamamos nosotros-, porque no hay personal, no hay herramientas, si no hacemos algo y se sigue privatizando, vamos a llegar a la edad para la causal jubilatoria, y el más joven, el último, cierra.

En la Asamblea General que se realizó en la meseta de Artigas entregamos carpetas a todo el mundo, concurrimos a la Comisión de Asuntos Laborales y Asistencia Social, además de haber realizado exposiciones y explicaciones. También invitamos a los diputados para que vean de qué forma y en qué condiciones trabajamos. A veces los compañeros viajan kilómetros en los camiones desde Paysandú a Guichón haciendo ciento y pico de kilómetros porque van a la Ruta 26 a hacer unos trabajos que realizan a pico y palo porque no hay herramientas. Hay que tener en cuenta que los compañeros son mayores de edad.

Como mesa departamental de COFE estamos tratando un montón de temas, con los compañeros del SUPU; con los compañeros del INR; con los compañeros de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública en cuanto a los PPL, algo que hemos hablado en distintas comisiones y queremos que tenga otro tratamiento. Si bien esa gente tiene derecho a la asistencia médica y a otras cosas, deben pasar a otra área. Como todos sabemos porque fue de conocimiento público, se escapó uno de los internos y se armó una balacera en la esquina del hospital. El jefe de policía nos decía que no hay suficiente personal policial para cubrir toda el área. Nos explicó que si saca a los policías de la calle para cuidar a los presos, se queda sin personal para cubrir otras áreas de la ciudad. Situaciones como estas también nos preocupan profundamente.

Con respecto a la falta de personal, hemos realizado un relevamiento de todas las áreas de las oficinas públicas que representamos en la zona y todas están sobrecargadas de trabajo por falta de personal. Este es un problema que tenemos los funcionarios públicos y avizoramos un futuro incierto en ese sentido.

Además, nos preocupa que no solo se estén privatizando las áreas mencionadas sino también las administrativas. Hay cantidad de jóvenes que andan sueltos en la calle buscando trabajo y tienen cierta capacitación y el Estado o la Oficina Nacional de Servicio Civil no abren ningún concurso para trabajos administrativos o para personal obrero.

Tampoco hemos tenido respuesta con respecto al puente. Fuimos muchas veces allí y no hemos obtenido respuesta de nadie; hicimos los planteamientos a todos los actores políticos entregando los reclamos y nuestras inquietudes y nadie se ha hecho eco. Dicho sea de paso, COFE envió a la Comisión de Equidad algunos asuntos, y hasta hora no hemos recibido ni un papel con alguna repuesta. Esto nos complica muchísimo.

SEÑORA RIVERO (Sandra).- Pertenezco al PIT- CNT. Vamos a entregar un documento a la Comisión, que a continuación daré lectura en forma resumida. Dice así: "Nuestro departamento se enfrenta a una dura realidad desde hace mucho tiempo, como lo es ser uno de los departamentos con el índice más alto de desempleo en nuestro país. Y se debe sin lugar a dudas a la poca inversión del sector privado. Atravesamos un período de deterioro de muchas de nuestras industrias, lo que ha cambiado sin duda el mercado laboral y principalmente en el contexto nacional […]. La explotación de trabajadores sin importar el precio, la falta de asistencia a los más desprotegidos, etc. fueron generando falta de oportunidades, hambre, exilios en cadena […]". Por supuesto que son todas consecuencias que hemos pagado todos, y el pueblo en general, desde hace un tiempo hasta ahora.

Continúo leyendo: "Es por eso que reclamamos retrotraernos a principios de la década pasada y ver cómo se afrontó aquella crisis voraz para ver cuál es el camino a tomar. Y ante la ausencia de capitales privados inversores, es el Estado el que debe crear mediante la inversión de sus empresas públicas puestos de trabajo que desarrollen el mercado interno para así amortiguar el receso que pueda tener el crecimiento económico alcanzado en los últimos años. Ese debe ser el fin de una porción de las reservas que hemos generado todos los uruguayos, productivas y de seguridad vehicular, modernizar la matriz productiva, desarrollar industrialización de la materia prima, regular el mercado interno protegiendo nuestros productos pero regulando los distintos mecanismos utilizados por el capital financiero para disparar la inflación. Y atendiendo la situación que atraviesa nuestro departamento deben constatarse distintos matices que se dan, por ejemplo, en el sector metalúrgico se están llevando adelante inversiones del sector privado con capitales nacionales y extranjeros que apuestan a la mano de obra local, con la capacitación permanente y la inserción de aquellos que hemos detectado como sectores con menores oportunidades" […] como, por ejemplo, los jóvenes […] e "impulsándonos como un polo logístico para la región y en el marco de la búsqueda de la soberanía energética. Por otro lado el comercio ha crecido también y ahí se ha generado una importante cantidad de puestos de trabajo pero sin tener claro a dónde apuesta nuestro comercio sin llegar a ser de servicio para el turismo e incluso sin atender las características de consumo de nuestra sociedad y muy lejos de competir e insertarse en la región. En la construcción muy poca e insignificante inversión del sector privado quedando únicamente a salvaguarda sus puestos de trabajo con la inversión pública y es por eso que reclamamos se elabore un plan de inversión para nuestro departamento como se había previsto. Se atraviesa un momento particular con una pronunciada baja en la actividad laboral. El Estado no debe bajar la inversión que había previsto en nuestro departamento".

También se debe definir en tiempo lo siguiente: "La construcción del tercer horno de Ancap, vital para el desarrollo y modernización de la planta de portland. Las piletas de decantación de aguas servidas por parte de OSE, obra real válida para el desarrollo urbano de nuestra ciudad atendiendo a una mejora sustancial en la calidad de vida y el

medio ambiente. Nos preocupa la baja inversión de Antel apenas US$ 150.000 para el año 2016. En cuanto a los accesos del puerto, reclamamos acelerar los procesos de licitación y llevar adelante esta obra de infraestructura de tremenda importancia para nuestro puerto y desarrollo industrial y social. La inversión pública es fundamental para generar puestos de trabajo aun más ante la ausencia de una fuerte inversión privada.- Políticas de empresas públicas". Denunciamos: "La violación de la negociación colectiva. El corte de ingreso de personal donde se necesita para atender el desarrollo de las mismas en su calidad de gestión. El recorte de inversiones estratégicas. Por este camino se entrega el servicio público a las empresas privadas. Reclamamos respetar los acuerdos de ingreso de personal y destercerizaciones. Que no se vulnere ni la propiedad ni la gestión de nuestras empresas públicas. Respetar los ámbitos de negociación colectiva".

Muchas gracias.

SEÑOR CIRÉ (Roberto).- Quiero ceder la palabra al secretario de la Comisión, Ignacio Ifer, que es el secretario, para que resuma el planteo general de los problemas que nosotros estamos asistiendo en la Junta Departamental de Paysandú y, después, quedaríamos a vuestra grata disposición.

SEÑOR IFER (Ignacio).- Soy edil por el Partido Nacional e integrante de la Comisión. La Comisión de Asuntos Laborales y Asistencia Social de la Junta Departamental de Paysandú ha trabajado bastante en estos asuntos que nos preocupan mucho. Independientemente hemos optado por dejar los matices de lado como imagino que también lo hacen ustedes para apoyarnos en la gráfica decreciente, en caída libre, de lo que es la industria en Paysandú, que no se atribuye a ningún período de gobierno con ningún sesgo político sino como un dato de la realidad, quizás hasta cultural, también político, pero es una crisis que -como bien sabe el señor Diputado Verri, aquí presente- que atraviesa Paysandú desde hace mucho tiempo. Hay períodos donde la situación se acelera más; hay momentos en que hay mejores augurios, pero hoy nos vemos en una situación desesperada. En este sentido, acertadamente el intendente ha pedido blindaje político en este asunto y se lo hemos dado como comisión, ámbito en el que estamos representados todos los partidos políticos. En la comisión ampliada que se creó para tratar estos temas, también están los tres diputados del departamento en constante diálogo con el intendente, tratando de buscar alguna solución para mejorar la parte laboral e industrial en Paysandú.

Es lógico que escapan a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental muchos de los instrumentos para solucionar esta situación. No obstante, hemos tratado de ser bisagra, vehículo para el acercamiento de las partes en algún conflicto menor y para que los diferentes trabajadores aquí representados puedan plantear posibles soluciones ante los parlamentarios y ante el Gobierno.

Nos preocupan mucho algunas cuestiones que nos han enseñado los trabajadores como, por ejemplo, lo que refiere a la situación de Azucarlito. Yo integro el Partido Nacional y creo que ha sido bueno el Decreto Nº 57 del año 2006 de fomento de la producción interna, pero considero -al igual que ellos- que fue incompleto. Hemos conversado con los compañeros y creemos que se trata de una medida proteccionista sin terminar, en la medida en que, por ejemplo, se destina un arancel del 35% para salvaguardar la producción interna de azúcar, pero hay empresas que importan directamente con arancel 0: eso perjudica mucho la producción.

Verdaderamente es importante la inversión pública, pero desde la Comisión entendemos que junto con la intendencia se debe tener una política de captación del

litoral, de Paysandú, para generar fuentes genuinas de trabajo. Pensamos que falta todo eso.

Como dije, a veces los instrumentos se nos escapan por una cuestión de jerarquía. A no ser una medida que pueda ser aprobada por el plenario de la Junta, las decisiones importantes que pueden dar un quiebre en la gráfica de la situación de deterioro que tiene Paysandú se deben adoptar a nivel nacional

Nuestra idea es dejarles el resumen sobre lo que hemos trabajado en nuestra Comisión -al igual que hicimos en la Comisión de Industria, Energía y Minería-, en donde hemos escuchado a los trabajadores privados, públicos y a cada gremio de Paysandú.

Quedamos a la orden para aunar esfuerzos, a fin de intentar enderezar esa gráfica que desde hace tiempo -no hablamos de ningún período de gobierno en particular- viene en forma decreciente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- La Mesa quiere dar la bienvenida al diputado Walter Verri: gracias por estar presente en esta Comisión.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Agradezco a todas y todos los integrantes de la delegación que nos visita.

Creemos que han ilustrado de manera muy clara la situación que hoy atraviesan las trabajadoras y los trabajadores en Paysandú que, con sus matices y diferentes expresiones, también se está dando en otras partes del país.

Antes que nada, quisiéramos solicitar que la versión taquigráfica de esta reunión se eleve a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, porque si bien entiendo que las compañeras y los compañeros que hoy están al frente de los respectivos Ministerios tienen conocimiento de esta situación, igualmente es bueno reafirmarlo en función de todos los datos que ustedes proporcionaron en este ámbito.

Me interesaría reafirmar los aspectos generales planteados por el PIT- CNT de Paysandú en cuanto a la necesidad de reactivar algunos aspectos que hacen a la economía a través del papel del Estado, de la inversión pública, para ayudar a desarrollar emprendimientos productivos que deben ser significativos, estratégicos, para suavizar los impactos de una desaceleración económica que ha sido reconocida por el propio equipo económico. No estamos hablando de una crisis económica, pero sí de elementos de desaceleración que implican menores ingresos y menores niveles productivos lo que, desde nuestra óptica, requiere un papel más protagónico de inversión pública, sin perjuicio de lo que planteaba el edil que hizo uso de la palabra sobre el rol de los distintos gobiernos para la captación de emprendimientos privados que, además, deben cumplir con el conjunto de las normativas laborales, ambientales y sociales en general.

Desde el lugar en que nos toca estar hoy, queremos manifestar nuestro compromiso en el sentido de ayudar a que se viabilicen soluciones para esta problemática. En ese sentido, el próximo año encararemos una discusión más general entorno al cambio de la matriz productiva, a la generación de valor agregado en la materia prima y al cambio de la política tributaria que, para nosotros, va de la mano de todo esto.

Creemos que aun estamos a tiempo de dar un golpe de timón que nos permita salir de la turbulencia de esta desaceleración de la economía, para no meternos en el ojo de

esta tormenta que se está viviendo a nivel mundial y que está teniendo repercusiones en nuestro continente.

Agradecemos la participación de los invitados a quienes manifestamos nuestro compromiso con las problemáticas señaladas. Quedamos a su entera disposición en lo que podamos aportar para solucionarlas.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quisiera saludar a las compañeras y a los compañeros de la delegación de Paysandú.

Nos parece que es realmente importante esta experiencia de analizar en conjunto los problemas del departamento. El hecho de que concurra la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental y que lo haga con la participación activa de las organizaciones sociales, puede dar una idea de ese diagnóstico conjunto en el que cada uno aporta desde las diferentes áreas. Aquí está presente la situación de la industria cervecera o de la industria azucarera en el departamento; la visión en conjunto del PIT- CNT y el planteamiento de Cofe a nivel departamental, que no solo es ilustrativo, sino que presenta propuestas de trabajo, con una clara orientación entorno a la ubicación de dónde está la problemática.

Se decía con claridad que si bien la situación laboral no es de crisis, es preocupante. Está claro que realmente existe ese enlentecimiento de la economía del que hablaba el diputado Núñez. En ese marco, es importante encarar la situación en forma conjunta, partiendo de la base de que los cambios, las transformaciones en el país no van a ser exclusivamente obra de lo institucional; y no me refiero únicamente a la Junta Departamental de Paysandú. Es imposible desarrollar esas transformaciones que el Uruguay necesita solamente desde lo institucional; no puede hacerlo el Ejecutivo nacional, ni el Parlamento, ni la Junta Departamental de Paysandú. Acá debe haber un proceso de movilización de los diferentes sectores. No me cabe ninguna duda de que hay aspectos que son preocupantes a nivel económico, pero cuando ustedes plantean la necesidad de dinamizar la inversión pública, el papel dinamizador del Estado y de sus empresas, están apuntando a un aspecto fundamental. No hay recetas para aplicar, pero cuando se produjeron las diferentes crisis en el mundo -alguna con gran dimensión, como la del 29- existió la necesidad de un papel más activo del Estado, de los organismos públicos para dinamizar la economía.

Esta situación de enlentecimiento presenta dificultades: objetivamente han aumentado los índices de desocupación que, históricamente, en el país llegaron a ser muy bajos: los que tenemos ahora no son los más altos que se hayan registrado, pero realmente preocupan, máxime cuando uno se plantea que a nivel nacional el desempleo juvenil triplica la media nacional. Hace pocos días acá hubo una actividad, "A 30 años, más democracia", donde participaron muchos jóvenes de todo el país y la preocupación por el tema laboral y las perspectivas en esa materia era una constante que se planteaba en cada una de las delegaciones. Eso ocurre con los jóvenes pero, lógicamente, también existe preocupación en trabajadores de 50 años, como planteaban los compañeros de Azucarlito, por las dificultades para la reinserción laboral.

Obviamente, ni esta comisión parlamentaria ni el parlamento en general tienen la llave para resolver estas situaciones, pero me parece que es imprescindible que se realice un trabajo conjunto, no solo en el diagnóstico, sino también para impulsar algunas medidas.

Más allá de que este tema se conozca, teniendo en cuenta la riqueza de los planteos que aquí se hicieron, comparto lo que decía el diputado Núñez en cuanto a trasladar la versión taquigráfica de esta reunión a los Ministerios de Economía y

Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, de Industria, Energía y Minería y yo agregaría de Salud Pública. Aquí se mencionaron las dificultades en ASSE desde el punto de vista asistencial y demás; eso hace necesario contar con la visión del Ministerio de Salud Pública.

Me parece que este es un paso muy auspicioso: si bien no resuelve el tema, es bueno encararlo en forma conjunta y conocer las diferentes posiciones.

Ahora bien; me gustaría saber qué piensa el sector empresarial en Paysandú y no solo en cuanto al diagnóstico. Quisiera conocer cuál es su aporte tendiente a desarrollar la actividad laboral, desde su concepción, a través del respeto a las leyes laborales, a la inclusión, a la sindicalización y a otros derechos de los trabajadores que permitan avanzar en materia de salud laboral y condiciones de empleo.

Cuando existe una situación de enlentecimiento de la economía y se crece menos que en períodos anteriores, ese río revuelto a veces es aprovechado para decir que hay que conculcar derechos, argumentando que en aras de generar empleo, este tiene que ser de menor calidad. En realidad eso termina agravando las situaciones. Seguramente, los compañeros de los distintos gremios del PIT- CNT de Paysandú han vivido esa realidad. En definitiva, hay que tratar de analizar los problemas en la complejidad que tienen. A veces se intenta hacer tabla rasa, diciendo: "No reclamen demasiado que hay una situación de enlentecimiento de la economía y no se pueden exigir tantos derechos, porque puede haber más desocupación". Pero en Uruguay -y no solo en este país- se ha demostrado con mucha claridad que el avance en materia de derechos no va de la mano de situaciones de crisis. En 2005 y 2006, cuando se planteó desarrollar una agenda de derechos, la negociación colectiva y demás, hubo visiones apocalípticas de cámaras empresariales que decían que eso se iba a pagar con mayor desocupación. Sin embargo, la ocupación creció, mejoraron las condiciones de trabajo y se avanzó en negociación colectiva. Entonces, no solo es un componente fundamental la cantidad de trabajo que exista, sino también su calidad, porque eso va a alimentar la posibilidad de nuevos puestos y de mejores condiciones.

Vuelvo a dar la bienvenida a los invitados a quienes felicito por esta iniciativa.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Quisiera saludar a la delegación y reconocer la importancia de esta unidad en la crisis al presentar en forma conjunta la situación que están viviendo en el departamento, con el apoyo de la Junta Departamental y de la Intendencia.

Coincido con el diputado Puig en el sentido de que la versión taquigráfica de esta sesión se curse al Ministerio de Salud Pública, en la medida en que es importante tener en cuenta la situación de ASSE para no dejar escapar todo este esfuerzo que se está haciendo entre todas y todos.

Quiero reafirmar nuestro respaldo desde el lugar que nos compromete, quedando a las órdenes de la delegación que nos visita.

SEÑOR GENTILE (Francisco).- He escuchado atentamente lo que decían los diputados y quisiera preguntar si no es posible que la versión taquigráfica con las exposiciones de los compañeros también fuera enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la medida en que también están involucrados temas como el de la cebada, que es un asunto muy importante para los productores.

En la documentación que les vamos a dejar de nuestra Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social figura material de las reuniones que hemos tenido con los industriales y con los comerciantes de Paysandú, con quienes venimos trabajando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- La Mesa se hace eco del pedido formulado en el sentido de cursar la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Los señores diputados ya habían propuesto elevarla a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, así como a las cámaras empresariales de Paysandú.

SEÑOR CIRÉ (Roberto).- Esta ha sido una oportunidad muy importante para trasladar de primera mano nuestra situación real. Esperamos que tenga repercusión y se logre la respuesta necesaria a los planteos que estamos realizando.

Este año termina con un trabajo político en conjunto en el departamento que trata de revertir una situación que hasta el momento ha sido, si bien no grave, preocupante.

Vaya el agradecimiento de la delegación en su conjunto a los señores diputados por habernos recibido y quedamos a las gratas órdenes para cuando ustedes lo requieran. Ya hemos solicitado a la secretaría de nuestra Comisión que envíe por correo electrónico todos los documentos en que estamos trabajando. Quizás en un futuro podamos dar continuidad al tratamiento de estos temas y venir a plantear que hemos resuelto problemas acuciantes en la ciudad de Paysandú.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Los agradecidos somos nosotros. Nos mantendremos en contacto.

(Se retira la delegación de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Junta Departamental de Paysandú y de las organizaciones civiles del departamento) –
—Ha llegado a la Comisión un proyecto de ley relativo a: "Trabajadores de Pressur Corporation S.A.- Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo".

Léase el proyecto.

(Se lee)

—Si hay acuerdo, procederemos a la votación del proyecto en bloque.

(Apoyados.- Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La Mesa propone al diputado Luis Puig como miembro informante del proyecto.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

La Comisión pasa a intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 11 y 40)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 10)

——Pido disculpas a los miembros de la Comisión, pero debo asistir a una conferencia en la Facultad de Ciencias Sociales por lo que deberé retirarme.

Propongo al diputado Luis Puig como Presidente ad hoc.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Luis Puig.- Ingresa una delegación del Sindicato Único de Trabajadores del Inau, Suinau y del PIT- CNT)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig) (Ad-hoc).- Con mucho gusto la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes recibe al secretario general del PIT- CNT, Marcelo Abdala, y a la delegación del Sindicato Único de Trabajadores del Inau, integrada por la señora Tatiana Antúnez y por los señores José López, Carlos Salaberri, Víctor Mango y César Canesa.

Con mucho gusto les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ABDALA (Marcelo).- Saludamos a todos los legisladores y a los trabajadores del Parlamento aquí presentes y agradecemos especialmente la celeridad con que se nos recibe en este ámbito.

En el día de ayer en el Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT recibimos a una delegación del Suinau y nos quedamos muy preocupados por la situación que nos relataron los compañeros. En el marco de esa reunión, decidimos emitir una resolución política, que ha tomado conocimiento público que, desde nuestra perspectiva, tiene dos grandes consideraciones centrales. En primer lugar, sin desmedro de las potestades que tienen las autoridades legítimamente definidas a la hora de organizar la administración, estamos convencidos de que una gestión intensa en derechos humanos, en respeto integral del ser humano, tanto de los menores infractores -en conflicto con la ley- como de los propios trabajadores, requiere mecanismos de diálogo muy intensos que permitan articular el saber hacer de los trabajadores, en una política que, en vez de generar manifestaciones de beligerancia y de conflicto, absorba ese conocimiento y lo integre en forma global a la gestión. Estoy hablando en forma global del Inau y especialmente en el caso del Sirpa.

Desde un punto de vista general, para nosotros estas cuestiones son de fondo y no tienen que ver con coyunturas o con decisiones tácticas, sino que hacen a un concepto integral del movimiento sindical, que se expresó especialmente en toda la polémica que se desarrolló durante el año pasado, en el sentido de si la mejor forma de tratar los problemas de seguridad pasaba por bajar la edad de imputabilidad, estigmatizando a la juventud. Como es público y notorio, nuestro movimiento sindical se pronunció en contra de una iniciativa de esa naturaleza y a favor de otros caminos que permitieran mejorar la integración social.

A pesar de que con el resultado que se obtuvo la ciudadanía confirmó que estaba en contra de la baja de la edad de imputabilidad, tenemos la visión de que lamentablemente algunas políticas que se vienen implementando abren paso a un corte represivo de la minoridad en conflicto con la ley. En particular, dentro de esta consideración de carácter general, sobre la cual nuestros compañeros del Suinau pueden aportar múltiples elementos, estamos muy preocupados por el futuro de un programa que entendemos que es uno de los centros que permite organizar la salida de los menores en conflicto con la ley. Me refiero al Programa de Egreso -que no se hace al barrer, sino que tiene que ver con un diagnóstico interdisciplinario, con un seguimiento, con un acompañamiento- dirigido a experimentar si el pasaje de menores en conflicto con la ley por el mundo del trabajo en determinadas condiciones -particularmente en los tramos finales de su

reclusión, por llamarla de alguna manera- puede organizar rutas de salida para estos chicos.

Este proyecto que tiene determinadas fundamentaciones de carácter filosófico, ético y hasta antropológico, por concebir que el trabajo es central en la socialización de la gente -basta vivir, saber, sufrir lo que sucede cuando un trabajador jefe o jefa de familia queda desempleado para ver cómo se desmoronan múltiples dimensiones de su inserción social-, no vino de la institucionalidad: la propuesta se fue desarrollando desde el campo social, en particular desde el movimiento sindical, a fin de explorar formas de menos a más, al principio con algunos planes piloto. Desde nuestra perspectiva, esto realmente dio resultados óptimos.

La instrumentación se hace en virtud de acuerdos que promueve el movimiento sindical con distintas empresas públicas y privadas. En una selección que se hace dentro de la institución Sirpa, en el seno del Inau, se escogen chicos en conflicto con la ley para participar en estas experiencias laborales, con un doble acompañamiento: el de la institución y el de los trabajadores de los lugares en los que ellas se hacen. En múltiples casos -en este sentido, los compañeros del Suinau pueden proporcionar muchos elementos- se desarrollan experiencias que generan disciplina, pertenencia, sentido de la identidad. No solo se trata de una experiencia laboral que luego les sirve a los muchachos para su inserción en la sociedad, sino que se generan aprendizajes de categorías, de oficios, de procesos de trabajo, pertenencias colectivas al mundo del trabajo, del sindicato, de la lucha, del reclamo, de la disciplina. Desde nuestra perspectiva, esta propuesta que podríamos decir que fue desde afuera hacia adentro -porque la idea nació en el movimiento sindical y fue una importante experiencia-, lamentablemente se viene abandonando.

Más allá de que tal vez no haya una decisión formal de parar este proyecto, en primer lugar, no se han tomado los recaudos para desarrollar el acompañamiento durante y después de estas experiencias por parte de la institución. En segundo lugar, quienes han actuado como coordinadores de este proceso dentro de la institución, prácticamente han tenido prohibida la posibilidad de hacer nuevos acuerdos con distintas empresas y, en tercer lugar, se ha decidido remover dentro de la institución a quienes han protagonizado la implementación como contraparte del movimiento sindical. En este caso, las empresas son un sujeto fundamental, porque tienen la propiedad de los medios de producción y la gestión pero, en realidad, el protagonismo es del movimiento sindical que teje los acuerdos: las empresas median en ese asunto posibilitando que los chicos ingresen. Ahora, dentro de la institución Sirpa, concretamente en el Programa Egreso -como le llamamos nosotros-, recientemente se ha informado la remoción del equipo que ha estado en la coordinación de todas estas cuestiones.

En función de esta preocupación que es de alcance global, en el día de ayer el Secretariado Ejecutivo de nuestra central resolvió establecer una decisión política pública con respecto a este asunto. Tengo entendido que la presidenta del Sirpa ha manifestado que aquí hay más bien preocupaciones de carácter personal y nada más fuera de la realidad. Nosotros tenemos una opinión que es de principios, que tiene fundamentos filosóficos, una ética y un convencimiento. Del mismo modo en que es central la institución familiar, por más que esté conmocionada por las nuevas formas de capitalismo y de trabajo -independientemente de que sea fundamental todo lo que se pueda hacer desde la institución educativa, desde el Estado, desde la educación formal-, nos parece que el trabajo es otro elemento que puede ayudar desde el punto de vista de la integración social y no queremos que este plan se deje de lado. Además, no es posible que por razones ajenas al trabajo queden desvinculados los compañeros y las compañeras que han estado coordinando este asunto.

Por esas razones, nuestro PIT- CNT rechaza las decisiones que se han tomado y solicita la colaboración de la Comisión de Legislación del Trabajo, a través de las gestiones que pueda hacer, para que no se apliquen.

Desde nuestro punto de vista, esta sería una cuestión grave, máxime si se pretende ahondar en mecanismos represivos. Adviértase que se había planteado la posibilidad de que los menores infractores estuvieran en la cárcel junto a mayores y que hubiera un sistema penal especial, desde una perspectiva que nosotros no compartimos. Este tipo de decisiones no solamente rozan intereses de carácter sindical, sino que son contrarias a la concepción que avaló la ciudadanía en las últimas elecciones cuando estuvo en contra de la baja de la edad de imputabilidad.

Por esas razones, desde nuestra central -obviamente estamos dispuestos a recurrir a todos los mecanismos de diálogo, de conversación, de negociación-, solicitamos a la Comisión de Legislación del Trabajo que ayude con gestiones que permitan enderezar este fenómeno.

SEÑOR LÓPEZ (José).- El compañero Marcelo Abdala fue muy elocuente en lo que dijo y nos ahorra bastantes minutos de lo que teníamos pensado expresar, porque va en la misma línea.

Solo quisiera remarcar dos o tres cuestiones que me parece que hacen a la visión general de cómo los trabajadores estamos viviendo este momento en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en la medida en que creemos que se están tomando decisiones que no van en la línea de lo que el movimiento sindical en general -y en particular nuestro sindicato- ha venido planteando desde hace mucho tiempo.

Sin perjuicio de que vamos a recorrer otras comisiones que tienen que ver directamente con lo que hoy se está discutiendo en el Parlamento, que es una nueva institucionalidad para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, elegimos venir a esta comisión por dos razones. Por un lado, creemos que la Comisión de Legislación del Trabajo debe tener una vinculación directa respecto a todo lo que recién planteaba el compañero Marcelo Abdala, en relación a uno de los programas que tiene el Sirpa, que fue creado en el período de gobierno anterior, y que se llevó adelante en gran medida por parte de los trabajadores que allí se desempeñan, acompañados del resto del movimiento sindical. Si no me equivoco, en los últimos años le ha dado oportunidades a más de cuatrocientos gurises con privación de libertad. Esto tiene que ver con las oportunidades de trabajo que se le da a jóvenes que muchas veces no tienen estas posibilidades. En definitiva, el programa se ha impulsado desde el movimiento sindical: en la anterior administración hubo apertura para desarrollarlo y creo que se ha hecho un muy buen trabajo.

La segunda razón por la que estamos en esta comisión es porque si bien entendemos que la gestión le pertenece exclusivamente a la dirección del Sirpa, estamos absolutamente convencidos de que las decisiones que se están tomando, no solo tienen el componente de decisión política de la administración del propio Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, sino también algunos elementos persecutorios para sectores de trabajadores que son, precisamente, los que han venido cuestionando las decisiones que está tomando la Comisión Delegada de esta institución. Los compañeros del Programa Egreso, que nos acompañan en esta reunión, van a profundizar en los aspectos que tienen que ver con ese programa. Ahora, el descabezamiento de todo el proceso que se construyó durante varios años para que el Sirpa diera un salto importante en calidad, sobre todo en el período anterior, no solo está centrado en el Programa Egreso: prácticamente todas las direcciones de programa están siendo desarticuladas por esta administración. Si bien desde el punto de vista legal puede hacer eso -porque

persiste un sistema bastante perverso en el Sirpa, donde todos los puestos son por encargatura y por designación directa de la administración- en este caso no hay fundamentos, que no sean una decisión política y persecutoria de la administración, para descabezar prácticamente todos los programas. Adviértase que estamos hablando del programa de educación -les vamos a dejar algunos materiales para que vean cómo se desarrolló este programa en el período anterior- ; el que tiene que ver con las medidas curativas; el relacionado con la parte técnica psicológica, el Programa Egreso y el resto de los que estaban previstos en la ley. De alguna manera, todos estos programas se habían articulado en un funcionamiento progresivo de todo el sistema y hoy, sin ningún tipo de fundamento técnico, la gran mayoría de estos trabajadores están siendo removidos de sus cargos. Se trata de profesionales, abogados, profesores, psicólogos, asistentes sociales, maestros que, reitero, están siendo removidos como producto de una visión del sistema, por parte de la administración de la Comisión Delegada, que tiene un discurso hacia afuera, pero hacia dentro hace lo que presentó ayer públicamente. En definitiva, prácticamente planteó un Grupo Geo con trabajadores del propio sistema, que no solo tienen que utilizar la fuerza -lo que se había acordado en un protocolo que llegamos a firmar pocos días atrás en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-, sino que tienen otra regimentación desde el punto de vista laboral, que parece mucho más de militares que de trabajadores de una institución donde se deben promover los derechos de los gurises.

En ese marco, evidentemente no compartimos esas decisiones. Creemos que hay un manoseo brutal por parte de la actual administración a todos aquellos que se está removiendo sin ningún tipo de fundamento técnico, para desarticular estos proyectos que le han dado mucho rédito al funcionamiento del Sirpa. Esto tiene que ver directamente con una decisión que va profundizando el carácter represivo y que va apuntando -lo dice claramente la presidenta del Sirpa- a profundizar ese carácter que se le quiere dar a un sistema que nosotros creemos que debe tener otro andamiaje dentro de la institucionalidad de nuestro país.

Por todo esto, trasmitimos la preocupación al Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT que hizo un pronunciamiento público por la unanimidad de sus miembros, y ya ha sido contestado por la señora presidenta del Sirpa, estableciendo cuestiones que nos parece que insultan la inteligencia del movimiento sindical, cuando plantea que en realidad se están defendiendo intereses personales y no colectivos, no solo de los trabajadores, sino también de los gurises que atiende el sistema.

SEÑORA ANTÚNEZ (Tatiana).- Yo soy parte de la dirección del sindicato del INAU y del equipo del Programa de Inserción Social y Comunitaria para Jóvenes en Riesgo, al cual le llamamos "Egreso". Soy una de las funcionarias que se tomó la decisión de remover de la responsabilidad.

Queremos dejar de manifiesto una serie de cuestiones que vienen dándose desde el 20 de mayo, que fue el día en que asumió la nueva Comisión Delegada, presidida por Gabriela Fulco. Desde ese momento a esta parte, se nos vienen retirando responsabilidades gradualmente, de manera de dejarnos en una suerte de inacción respecto a la política institucional que se venía desarrollando. Esto viene unido a un desconocimiento de qué es lo que nosotros hacemos, porque en todos estos planteos no ha habido ni un solo argumento de tipo técnico, ni por supuesto ético. Nos sentimos perseguidos porque venimos desarrollando una política que está fuertemente arraigada en lo que tiene que ver con el movimiento social y realmente se dio una respuesta -que esperamos se pueda seguir dando- respecto de los jóvenes en conflicto con la ley, a través de una política inclusiva, pero está siendo muy difícil trabajar en este contexto.

Una de las primeras cosas que se nos retira es la posibilidad de gestionar los convenios a través de una orden, que no se hace por escrito. A raíz de eso, desde el 20 de mayo a la fecha, no se firmó ni un solo convenio laboral más y de alguna manera nos responsabilizan a nosotros de esta dificultad que se está generando. O sea, están creando las condiciones para culparnos de algo que es responsabilidad de esta Comisión Delegada.

De manera que uno hace la lectura de que esto claramente tiene que ver con una cuestión persecutoria: en un dispositivo que apunta a la inclusión, se privilegia todo lo que tiene que ver con la represión. Se escriben protocolos que plantean que, una vez que termina la medida judicial, los jóvenes ya no tienen más posibilidades de seguir trabajando. Esto lo vemos como una política vinculada a lo punitivo, muy alejada de la inclusión. Si a un joven que pasó por esta situación, que es haber estado en conflicto con la ley, no le damos la posibilidad de seguir considerándose trabajador una vez que termina la medida, estamos privilegiando que salga a robar.

Cada vez que señalamos esto fuimos llamados al orden, nunca por escrito, siempre verbalmente; por eso lo vemos como una persecución a los trabajadores del programa. De todas formas, vamos a seguir denunciando estas cosas porque, independientemente de la remoción que hagan, nuestro trabajo tiene que ver con una política y con un proyecto de país que pensamos que hay que seguir profundizando, y que no es el que vienen imponiendo desde la Comisión Delegada del Sirpa. No vamos a dejar de dar batalla.

Cabe señalar que todas las instrucciones que venimos llevando adelante por parte de la Comisión Delegada están vinculadas directamente al sistema penal adulto. Y preguntamos: ¿qué tenemos que hacer nosotros cuando la población definió, además de no bajar la edad de imputabilidad, no vincular a los adolescentes al sistema penal adulto? Y en la práctica, cada capacitación que recibimos la estamos recibiendo siempre con el sistema penal adulto. Son claras señales que por más que en el discurso hablemos de mediación y de diálogo, acá se viene a poner las botas por sobre la política institucional de cara al trabajo con los adolescentes.

Queremos señalar cómo nos vienen desmantelando y que, independientemente de eso, nosotros apostamos a que todos estos movimientos ayuden a que este programa se vuelva a instalar tal como está. Sin duda que puede tener un montón de cosas para mejorar, pero no vamos a renunciar a esta perspectiva que tiene que ver con el proyecto no solo a nivel de las políticas de adolescentes en conflicto con la ley sino también con el proyecto de país con el que soñamos y que tiene que ver con la justicia social y no con más palo y mano dura, que ya bastante se hizo en períodos anteriores y bastante le dolió a nuestro país.

SEÑOR CANESA (César).- Yo fui elegido por los compañeros como representante delegado del colectivo de trabajadores del Programa de Inserción Social y Comunitaria.

Antes que nada, quiero agradecer a la comisión por recibirnos tan rápido en esta situación en la que estamos luchando para el futuro por lo que vemos que se está imponiendo en este sistema con lo que no estamos de acuerdo. La ciudadanía tampoco estuvo de acuerdo con ello y lo demostró en el plebiscito que se votó.

Esta señora salió a decir que hay intereses personales y demás. ¿Qué busca el colectivo de trabajadores? ¿Qué defiende? Nosotros no nos hemos proclamado ni por aumento salarial, ni condiciones de trabajo ni defendemos a personas. Lo que defendemos son principios en la línea en que se proclamó la ciudadanía en el plebiscito. Entendemos que esta última decisión, que es la de sacar la cabeza del Programa de

Inserción Social y Comunitaria, es el golpe final a esta visión de llevar adelante los procesos de egreso de los jóvenes, que es contrario a lo que siempre hemos peleado: con trabajo, con educación, con el corazón y con muchas cosas más es con las que se puede salir de esta problemática.

Se trata de una problemática muy compleja. En los cuatro años de trabajo con estos programas, si hay algo que entendimos es que la institución sola no puede contemplar la problemática porque es un problema de la sociedad. El movimiento sindical también lo entendió así y por eso siempre fue partícipe de este programa, y se construyó todo lo que se construyó. Ahora, vemos que esta nueva gente de alguna manera viene a destruir todo lo construido.

¿Cómo puede ser que en un campo social donde se empezó a trabajar hace cuatro años en Uruguay -nuestro país no tiene antecedentes en trabajos con adolescentes en este tipo de procesos- no se nos haya consultado absolutamente nada, más allá de los errores y cuestiones que hay para mejorar? Nunca se nos consultó absolutamente nada. En cuatro años de trabajo en ese sentido, algo tenemos para aportar. Sabemos que tenemos muchísimo para aportar.

En los medios de comunicación uno ve toda esa parafernalia con la cuestión y la visión de la seguridad, pero esta depende de muchas otras cosas como, por ejemplo, el vínculo humano que es fundamental para quienes trabajamos dentro del sistema y somos los educadores del centro.

Quisiera que ustedes vieran las condiciones en las que nosotros trabajamos desde hace muchos años, con dos computadoras, treinta personas y con un piso agujereado; en cualquier momento se va a caer alguien. No hemos visto que se invirtiera ni un peso en ese sentido. Entonces, hay un doble discurso pues para afuera mostramos una visión de que somos técnicos, que la tenemos clarísima, pero en la interna, vemos que están haciendo todo lo contrario: nos han sacado las potestades que teníamos anteriormente. Yo vine con dos carpetas hechas por los compañeros: una es de 2014 y la otra de 2015, donde se incluyen a todos los convenios con las instituciones, que dejaremos a disposición de esta comisión.

Se trata de convenios que se han logrado con el programa, con los trabajadores y con todas las organizaciones sociales que participaron de esta problemática, que saben del tema.

Voy a leer una pequeña reseña; aquí aparece un nuevo tipo de convenido del que ya habló Tatiana. Se empezará el funcionamiento con la Junta Departamental de Canelones. Por ejemplo, en un ítem se dice -es terrible- que se deberá informar a la Junta Departamental de Canelones si se produce algún cambio en la medida judicial de los jóvenes; si la misma finalizara, en este caso se procederá a dar la baja de pleno derecho al vínculo laboral en virtud del presente. Esto es gravísimo. ¿Por qué? Nosotros siempre hemos defendido que el trabajo es como el puente hacia el afuera; seguimos acompañando ese proceso, termina la medida judicial, el joven sigue trabajando porque si no ¿para qué hablamos de inserción? Esto atenta directamente contra eso porque está diciendo que si al chiquilín se le anticipa esa medida judicial en el afuera, automáticamente, se queda sin trabajo. ¿Qué implica esto? Que sale hoy, mañana vuelve a su contexto, a su casa sin trabajo y sin nada. ¿Cuál es el sentido de los procesos de este programa, de acompañamiento, de trabajar hacia el afuera cuando sé que el gurí egresa de esa manera? Quisiera saber la lógica que está aplicando esta Comisión Delegada a la hora de plantear este tipo de políticas.

Reiteramos nuestro agradecimiento, y esperamos contar con el apoyo de esta comisión pues esto tiene que ver con mejorar la sociedad, con más oportunidades y no volver a cuestiones a que refería Tatiana. Ya sabemos de dónde viene la represión. Para los cambios en estas cuestiones hay una sola vía que es a través del compromiso, del corazón y, sobre todo, dando oportunidades a los jóvenes.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Recibimos con profunda preocupación el planteo realizado por los trabajadores y las trabajadoras. Recientemente, hicimos una consulta a los efectos de poder dar un trámite rápido y serio a esta temática, y se propone convocar a una sesión extraordinaria a esta comisión para la próxima semana, fecha a coordinar con las autoridades del Sirpa, porque creemos importante que estas estén presentes para dar las razones que entiendan necesarias respecto a la remoción de los compañeros y compañeras que han estado al frente de este programa y, al mismo tiempo, saber del curso, del cambio o no, que puedan llegar a tener los contenidos de dichos programas.

Recientemente, se describía al programa como exitoso en todos sus términos, en términos concretos porque más de los cuatrocientos gurises que pasaron por este programa, ni uno solo reincidió. Este es un dato categórico que es contrastable con la realidad. Inclusive es un éxito porque el proyecto de ley que ahora estamos estudiando en la Cámara de Diputados dentro de los programas que incluye e integra porque funcionaron, precisamente está el programa de egreso. Quiere decir que las propias autoridades y los senadores que fueron quienes hicieron modificaciones al proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, entienden que este programa tuvo éxito, que al mismo tiempo permitió construir una alternativa social a una problemática muy profunda. Creo que esto no puede pasar desapercibido porque acá se están tocando intereses que no son personales ni corporativos sino que son intereses sociales, culturales, de sectores que han estado enfrentándose a una lógica de instalación de medidas represivas en Uruguay, que también tiene una lógica continental. Muchas de las ideas que hoy se promueven en nuestro país vienen tejidas desde Estados Unidos y, también, de varias partes del continente. Tanto respaldo tiene este programa que cuenta con el PIT- CNT, con todo lo que ello implica por la representatividad que tiene, y manifestó su posición contraria a estas remociones y el posible cambio de rumbo de dicho programa. Asimismo, en las últimas horas, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay sacó una declaración, que va en el mismo sentido que la del PIT- CNT por lo que ello implica. Quienes estuvimos de manera cercana con este programa, trabajando con los gurises, en la campaña de no a la baja, vimos los frutos concretos, la construcción de oportunidades. Es más: este programa, que debe llenar de orgullo a todos los uruguayos y uruguayas, es tomado como ejemplo en el mundo por lo innovador, en primer lugar, como decía el diputado Abdala- porque surgió del movimiento sindical y, en segundo término, porque es una iniciativa que no se había generado casi que en ningún rincón del planeta. Las únicas alternativas que se han planteado y están arriba de la mesa tenían que ver con mayores niveles de castigo. Con respecto a esto, debemos prestar mucha atención porque sabemos que en el campo de la sociedad hay tensiones en este asunto y, también, objetivos económicos en el fondo del asunto ya que la propuesta que se hizo en varias partes de la región, acompañado con la baja de la imputabilidad, es la tercerización o la privatización de los sistemas de responsabilidad penal adolescente. Esta es la receta que viene desde Estados Unidos y que ha fracasado rotundamente pero que para muchas corporaciones económicas es un negocio. Entonces, esta situación debe estar presente en el debate, porque no podemos pensar que acá todos somos angelitos en este tema. Evidentemente, hay tensiones en la sociedad. Esto fue expresado en el campo de la sociedad como también lo fue el cambio de algunos aspectos del Código de la Niñez y Adolescencia y del Código Penal respecto a la situación jurídica de los jóvenes. Esto fue

expresado públicamente, a principios del año que motivó que los legisladores que participamos de la comisión de reforma del Código Penal tuviéramos especial atención a este planteo con el cual, obviamente, estamos en contra porque de hecho era uno de los puntos que se proponía para la baja de la edad de imputabilidad y el pueblo expresó su opinión contraria a ese tipo de planteamiento.

Por último, respaldamos lo expresado por los trabajadores, reafirmamos nuestro compromiso con el Plan Egresos que es reafirmar el compromiso con los gurises más castigados por el sistema económico y, también, reafirmar el compromiso con los trabajadores con una salida alternativa a lo que muchas veces en el conjunto de la sociedad se nos promueve como lo único y lo posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de escuchar el planteamiento de la delegación, del Suinau y del PIT- CNT, hay áreas en las cuales la comisión no pretende abordar; esta comisión no pretende plantear al Sirpa cuáles son los mecanismos de gestión. Ahora bien: el tema que ustedes están planteando tiene que ver con una problemática global que ha sido producto de un examen que fue laudado por el conjunto de la ciudadanía, en relación al paradigma que se plantea en el caso de los jóvenes privados de libertad. En ese sentido, se planteó una orientación de los aspectos centrales que se reivindicaban. Dentro de esos aspectos, me parece que juega un rol fundamental el Programa Inserción Social y Comunitaria. Digo esto en forma totalmente desapasionada, analizando los datos que tenemos del programa, lo que han implicado los convenios laborales y lo que implica para el adolescente en conflicto con la ley, plantearse la perspectiva -hoy Marcelo Abdala lo decía con mucha claridad- de ser parte de un colectivo que aporta y recibe cosas. En ese marco, el programa llamado de egreso, de vínculo, para jóvenes que tienen estas características, que vienen con una larga secuela de abusos, estigmatización, marginación y demás, que pueden encontrar la posibilidad de compartir un espacio de trabajo con un colectivo organizado, que tiene sus valores, sus códigos, empiezan a participar, todo lo cual es positivo.

En alguna oportunidad escuché decir al compañero Óscar Andrade, actualmente diputado y presidente de esta comisión, que los gurises decían: "Soy chorro y me la banco". Y al poco tiempo planteaban: "Soy carpintero y soy del Sunca". Desde nuestro punto de vista eso tiene un valor medular en los planteamientos que estamos haciendo.

A lo largo de estos años, en este ámbito he visto los conflictos entre la Comisión Delegada y el sindicato, y la preocupación permanente de los trabajadores por abordar temas que exceden el tema exclusivo de la relación laboral, que tiene que ver con las características del servicio a prestar, la vinculación con los jóvenes y demás. Seguramente todo ello tenga aciertos y errores de todas partes pero no cabe duda de que esa preocupación estuvo permanentemente.

Antes del cierre del período parlamentario, hay una serie de sesiones de larga duración por lo que, con seguridad, esta comisión no tendrá posibilidad de funcionar martes y miércoles que viene. Los días martes era su funcionamiento ordinario. De todas formas, este tema planteado por ustedes -y otros asuntos planteados en los últimos días- amerita el funcionamiento especial de esta comisión y coordinaremos el día a fin de recibir a la Comisión Delegada del Sirpa para conocer su visión al respecto y nos expliquen si este es un programa exitoso, que ha dado resultado, y que de alguna manera es un referente para otra normativa legal que se está planteando y saber por qué se dan estas remociones. ¿Por qué se entiende que este programa puede funcionar mejor con esta remoción, o es que se entiende que el mismo no debe funcionar? Para todas esas preguntas y para las perspectivas planteadas, me parece que sería realmente importante coordinar para la próxima semana con el Sirpa y con el INAU. Seguramente,

tendremos que referirnos al Mides para que habilite la participación del INAU y del Sirpa o que pueda participar alguien del ministerio. De todas formas, esta preocupación que ustedes nos plantean, también es preocupación de esta comisión.

SEÑOR LÓPEZ (José).- Nosotros venimos acá acompañados del secretario general del PIT- CNT y traemos a un compañero delegado del sector porque el Programa de Inserción Comunitaria para nosotros reviste una importancia que hay que resaltar. No queremos solo centrarnos en ese asunto, porque la desarticulación de todo el proceso que se está llevando adelante en el Sirpa es más que lo que está pasando en el Programa de Inserción Comunitaria, al cual respaldamos y acompañamos todas las decisiones; por esta razón fuimos con ellos al PIT- CNT y también acá. Queremos dejar sentado -dejamos algunos materiales- que no es el único programa que se está desarticulando. Lo mismo sucede con el programa de educación, con el programa de medidas socioeducativas, con prácticamente todos los programas que se están desarticulando por parte de esta Administración.

Por otra parte, no queremos dejar de mencionar -sería bueno que se consultara a la Comisión Delegada- una cuestión que sucedió la semana pasada en la propia Dirección Nacional de Trabajo donde fuimos convocados representantes del sindicato porque la señora presidenta del Sirpa quería sacarnos la representatividad del sindicato. En una muy elocuente participación de la Dirección Nacional de Trabajo y, sobre todo, el doctor Barreto asesorando a esa dirección, fue desarticulada esa situación. Es una más de las perlitas que tiene este gran collar de persecución que se le hace a los trabajadores que, de alguna manera, tenemos una vinculación directa con el sindicato. Esto sucedió la semana pasada.

Dentro de las remociones del Programa de Inserción Comunitaria hay una compañera que es dirigente del sindicato que ha pasado por otras dificultades de persecución sindical, con los fueros sindicales y demás. Por lo tanto, me parece que sería bueno -si es que la comisión lo entiende conveniente- consultar sobre esa situación a la Comisión Delegada porque, por un lado, demuestra que hay un discurso de mucha apertura hacia afuera pero, por otro lado, para dentro hay un aspecto represivo que no solo repercutirá en los trabajadores pues, como se mostró ayer con ese nuevo grupo de interventores -que se asemeja mucho al grupo Geo del Ministerio del Interior- está actuando con mucha fuerza en el sistema, generando claramente un doble discurso por parte de la Administración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vale la aclaración. Vamos a tratar de encarar este asunto desde un punto de vista global, por supuesto que haciendo énfasis en algunos de los programas de los que se está denunciando que se está desarticulando y en los que se plantea que existe represión sindical. También trataremos de coordinar con las autoridades, esperando que no pase más de la próxima semana. Sabiendo las dificultades de calendario que existen, trataremos de tener una buena reunión para abordar todos estos temas.

Nuevamente agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala el Sindicato Único de Trabajadores del INAU)

(Ingresan a Sala representantes de Aldeas Infantiles SOS)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el honor de recibir a una delegación de Aldeas Infantiles SOS, integrada por el señor Gonzalo Trobo, vocal del consejo directivo; la señora Anaines Zignago, directora nacional; la doctora Cristina Mangarelli, asesora legal, y el doctor Claudio López.

SEÑOR TROBO (Gonzalo).- Agradecemos que nos hayan recibido.

Integro el consejo directivo en carácter de miembro honorario, como somos todos sus integrantes. Allí encontramos una ocasión para canalizar nuestra vocación de servicio. La exposición va a estar a cargo de la señora Anaines Zignago, directora nacional, que en cualquier organización sería la gerenta general. Su función es el gerenciamiento de la institución.

SEÑORA ZIGNAGO (Anaines).- Muchas gracias por recibirnos. Para nosotros es una excelente oportunidad de que conozcan nuestro trabajo y que podamos acercar la problemática de los niños privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo.

Aldeas Infantiles es una organización de la sociedad civil que tiene ya cincuenta y seis años trabajando en el país. Se origina con la intención de dar un acogimiento de tipo familiar a los niños que han sido privados del cuidado parental y, hace algunos años, se reforma para prevenir la separación parental con servicios de fortalecimiento familiar.

Hoy estamos en Paysandú, Salto, Florida, Montevideo y Canelones, y tenemos en nuestros servicios a más de cuatrocientos catorce niños que viven con nosotros y más de mil niños que son atendidos en el formato de fortalecimiento familiar. Lo hacemos en estrecha alianza con el Estado. Somos socios del INAU en esta tarea y trabajamos de la mano del INAU en todo lo que es prevenir la separación y dar una respuesta.

Tenemos un ETAF, ocho CAIF, un centro juvenil, un club de niños y ocho servicios de fortalecimiento familiar que son pagados por la organización, además del servicio de acogimiento familiar.

Trabajamos en todo lo que es fortalecer capacidades de cuidado en familias muy vulnerables. Estamos atendiendo familias que realmente necesitan nuestro servicio.

En lo que es acogimiento familiar, particularmente, que es por lo que más se nos conoce, tenemos tanto el servicio a través de Aldeas como también casas en la comunidad. En esos servicios atendemos a niños que han sido separados de sus padres por orden judicial y que ingresan a nuestro servicio en convenio con INAU, a los que les brindamos un cuidado total. Eso es lo que el Inau llama "tiempo completo": les proveemos gente que los cuida, personas que los apoyan desde el punto de vista psicológico, psiquiátrico, etcétera. Algunos niños necesitan acompañamiento terapéutico; les damos vestimenta; cubrimos los gastos de salud; nos encargamos de que vayan a la escuela y, en definitiva, de que estén cuidados y atendidos desde una perspectiva general.

Todavía estamos en un proceso en el que tenemos mucho que cambiar y mejorar en cuanto al servicio de fortalecimiento familiar, que es el más nuevo. Queremos apuntar a que nuestros programas aborden la prevención de la separación, desde una perspectiva completa. Todavía no hemos podido hacerlo porque a veces los recursos son limitados y en algunos departamentos donde trabaja nuestra organización, aun no hemos logrado aceitar convenios con el Estado en lo que es acogimiento familiar. Por ejemplo, en Paysandú tenemos un servicio grande de fortalecimiento, pero todavía no hemos logrado concretar la pata de acogimiento, que es algo muy necesario que está pidiendo esa dirección departamental.

En definitiva, somos una organización que está creciendo y está con ganas de seguir atendiendo toda esta problemática relativa a niños vulnerados.

Les agradezco este espacio y quedamos a su disposición para evacuar dudas y consultas.

Si se me permite, quisiera que haga uso de la palabra la doctora Mangarelli, quien tiene algunos comentarios para hacer desde una perspectiva jurídica y legal.

SEÑORA MANGARELLI (Cristina).- Yo voy a hacer referencia al régimen jurídico de las madres y tías de Aldeas Infantiles, que son las que han tenido una audiencia anterior en esta Comisión.

Las madres y tías de Aldeas Infantiles son trabajadoras dependientes de la institución y están en una casa en una de las aldeas o en casas externas y tienen algunos niños a su cuidado

¿Cuál es el régimen que se les aplica a estas trabajadoras? En primer lugar, están incluidas en el Decreto Nº 611. La inclusión en este régimen se produce en 1987 para las madres y en 1996 para las tías. ¿Qué quiere decir que están comprendidas en este decreto? Que no tienen limitación de horarios de trabajo; no tienen limitación de la jornada; no generan derecho a horas extra.

El Decreto Nº 611 es constitucional y legal, así lo ha señalado la doctrina más recibida en nuestro país, el doctor Plá Rodríguez, y también la Jurisprudencia que desde siempre lo aplica tanto en los tribunales de primera y de segunda instancia como en la Suprema Corte de Justicia.

Recientemente, cinco madres y tías de Aldeas Infantiles hicieron un reclamo por horas extra en el juzgado de Florida, que se resolvió en una instancia posterior en el Tribunal de Apelaciones. Ahora bien: todos los juicios fueron ganados por la institución, tanto en primera como en segunda instancia. En todos los juicios se aplicó el Decreto Nº 611 de 1980, entendiendo que es legal y constitucional. Lo más importante para ustedes, teniendo en cuenta lo que se ha manifestado en una audiencia anterior en esta Comisión, es que los jueces señalaron en las sentencias que se había probado que las madres y tías no trabajan más de ocho horas por día. Esto es muy importante. Los jueces determinaron la constitucionalidad y la legalidad del Decreto Nº 611 pero, además, dijeron que en este caso concreto no se trabajaba más de ocho horas y eso se probó.

Yo hice un informe jurídico, que figura en el material que hemos entregado a la Comisión, donde transcribo lo que determinan algunas de esas sentencias, en el sentido de que las madres y tías gozan de autodominio y determinación para resolver cuándo realizar las labores que deben llevar a cabo. Además, en los amplios tiempos en que no tienen a los niños a su cargo durante el día, pueden entrar y salir de la aldea sin pedir autorización ni avisar a nadie para llevar a cabo tareas particulares, hacer visitas, realizar actividades de esparcimiento, visitar a sus parejas, etcétera. Es decir que poseen una amplia disponibilidad de tiempo cuando no tienen los niños a cargo y adviértase que estos menores están en escuelas y liceos de tiempo completo. O sea que tienen mucho tiempo en el día para descansar y realizar tareas particulares.

No sé si esto queda claro; no tengo ningún inconveniente en contestar después las preguntas que se quieran formular a este respecto. En el material entregado menciono todas las indicaciones de las sentencias en primera y en segunda instancia y adjunto algunas de ellas para que puedan leerlas.

Ahora bien, esto también lo señala el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En un expediente iniciado por una denuncia de las trabajadoras en Florida, el Ministerio se expidió en un informe, señalando que se les aplica el Decreto Nº 611 y que no generan horas extra. En el expediente presentado, las trabajadoras argumentaban que no tenían descansos intermedios y también hacían referencia al descanso semanal. El informe del Ministerio señala claramente que el descanso semanal que tienen las madres y tías de la asociación de Aldeas Infantiles es más beneficioso que el legal. De acuerdo con la Ley Nº

7.318 y a un decreto posterior, estas trabajadoras tienen derecho a gozar de un día de descanso por semana. Desde siempre la institución les concede un día y medio por semana. Además, el régimen de trabajar veintidós días y descansar seis de corrido, fue solicitado por ellas mismas y fue pactado con el sindicato en un convenio colectivo que tiene la firma del abogado de las trabajadoras. O sea que fue un convenio colectivo con asistencia letrada. Ellas mismas solicitaron trabajar de esa manera para acumular días de descanso, porque un día y medio por semana no les servía en la medida de que muchas de ellas tienen sus domicilios en otros departamentos del interior del país. Por eso les servía más acumular días de descanso. En ese informe del ministerio -que también está dentro del material que les he presentado y figura con el número de resolución- está claramente señalado que el régimen de descanso del que gozan es más beneficioso que el legal.

Con respecto al descanso intermedio, en ese informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se dice que, en varios momentos durante el día, estas trabajadoras gozan de varias pausas por lo mismo que ya he señalado: ellas determinan cuándo realizar sus tareas y en los momentos en que no están a cargo de los chicos, entran y salen de la aldea sin pedir autorización ni dar aviso para hacer tareas particulares. O sea que también el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social señaló claramente que gozan de más de un descanso intermedio durante la jornada.

Por último, la institución está correctamente incluida en el Grupo 16, "Servicios de Enseñanza", Subgrupo 07, "Enseñanza no Formal". Esto también fue resuelto por la justicia que, en sentencias que ya mencioné aquí -tanto en primera como en segunda instancia-, señaló que no les corresponde el Grupo 20, sino este otro grupo de actividad.

En conclusión, el régimen de trabajo de madres y tías de Aldeas Infantiles se adecua a la normativa vigente en nuestro país y así lo señala la Justicia que, en todos los casos, le ha dado la razón a la institución, así como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en ese informe que he incluido en el material entregado a la Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Nosotros tuvimos oportunidad de conversar con quienes desarrollan tareas en Aldeas Infantiles, con las tías y demás trabajadores en el departamento de Salto. Allí nos manifestaron una situación un tanto diferente a la que aquí se plantea, independientemente de los estudios técnicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los cuales leeremos y nos vamos a remitir a ellos, así como a las sentencias a que hacía referencia la doctora Mangarelli

Concretamente se nos planteaba que cumplían un horario por demás extendido. Aquí se dijo que los niños concurren a escuelas y liceos de tiempo completo, podemos pensar que de ocho a dieciséis horas, por lo cual estarían al cuidado de estos adultos durante dieciséis horas al día. Uno podrá decir que duermen durante unas ocho horas, pero yo me pregunto: cuando el niño requiere atención por estar enfermo o por estar enfrentando una situación de inquietud y demás, ¿quién se hace cargo durante la noche? Esa persona que se hace cargo de la situación del niño durante la noche, ¿tiene algún relevo al otro día?

Ese es un aspecto que quería consultar para tratar de entender mejor la situación, dado que las visiones que se trasladaron acá son marcadamente diferentes a las que se plantearon por parte de las trabajadoras.

Una pregunta más: me gustaría saber si tienen algún elemento que nos pueda auxiliar desde el punto de vista del conocimiento, en el sentido de cuáles son los niveles salariales que se manejan en la institución por esta carga horaria que tal vez -como se

nos dice por parte de la asesoría letrada de la institución- sea más beneficiosa que la definida legalmente: veintidós días de trabajo y seis de descanso. No es relevante mi opinión, pero tengo posición al respecto.

Muchas gracias.

SEÑORA ZIGNAGO (Anainés).- Agradezco al presidente las dos preguntas formuladas.

Es verdad que por la dinámica que representa el cuidado de los menores, hay veces en que hay un niño enfermo, o uno que recién ingresa, luego de haber sido separado de su hogar por orden judicial, y necesita un cuidado especial que puede ser en la noche o en el día. En ese sentido, la organización cuenta con asistentes familiares, que son cuidadores que trabajan cuatro, seis, ocho horas -dependiendo de lo que cada casa necesite-; con acompañantes terapéuticos, que se contratan específicamente para atender a algún niño en particular, y hay todo un sistema de relevo de tías rotativas que van apoyando a las casas que más lo necesitan. En los casos en los que hay alguna noche complicada, a la mañana siguiente o en la tarde van haciendo un sistema de relevos. No es que las trabajadoras estén todo el tiempo en la casa y no puedan salir: hay todo un sistema de apoyo, tanto desde la administración del servicio como desde el personal técnico, y más personal de cuidado.

En cuanto a la otra pregunta formulada, las tías que recién ingresan a la organización perciben un salario nominal de $ 26.500. A partir de ahí se va incrementando de acuerdo con una currícula de desarrollo profesional que tiene Aldeas Infantiles. Nosotros entendemos que las tías deben ingresar con el cargo de "tías rotativas" y a medida que van cumpliendo con un plan de formación y vemos que se están desempeñando bien en la tarea, van quedando como "tías encargadas" -es decir, a cargo de casa-, y ese pasaje implica un incremento salarial. Después pueden pasar a desempeñar el cargo de "madres SOS", lo cual también significa aumento de salario. Además, dos veces al año obviamente la organización realiza los incrementos correspondientes por Consejos de Salarios.

Entonces, volviendo a la pregunta específica, el sueldo base es de $ 26.500, pero hay madres y tías de la organización que ganan un salario en el entorno de $ 50.000.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Una pregunta más: ¿cuál es el promedio de niños que atiende cada una de estas personas?

SEÑORA ZIGNAGO (Anainés).- El promedio nacional de niños atendidos por casa es de 5,3; hemos hecho muchísimos esfuerzos en la organización por bajarlo. Hasta hace cinco años, se manejaba un promedio más alto. El promedio que tenemos hoy en día se justifica porque hay algunas casas que tienen siete u ocho niños, pero hay otras que por las condiciones particulares de cuidado tienen uno, dos, cuatro. Esto es lo que lleva a ese promedio nacional de 5,3.

SEÑORA MANGARELLI (Cristina).- Quisiera aclarar que en la sesión que esta Comisión tuvo anteriormente, la madre o tía que concurrió no era de Salto, sino de Florida: la señora Mena. Me llamó la atención que el diputado dijera que la trabajadora era de Salto. La persona que se menciona de Salto es otra trabajadora que creo que no es madre ni tía.

La señora Mena hizo un juicio por horas extra -aquí tengo la sentencia-, con todas las garantías que tiene un juicio en nuestro país y con su asesor letrado. En primera y en segunda instancia la respuesta de los jueces fue la misma: aquí también se demostró no solo que se aplica el Decreto Nº 611 sino que, además, las trabajadoras tienen amplio

tiempo durante el día para resolver lo que deseen hacer en ese momento. La situación no es la de cualquier trabajador que tiene un poder de dirección que le ordena lo que debe hacer. Ellas deciden cuándo hacer las tareas, así como si quieren salir a visitar a su pareja, desarrollar una actividad particular, etcétera. Como les dije, entran y salen de la aldea sin requerir autorización y ni siquiera tienen que avisar. Es más: algunas de ellas tienen casas externas; por ejemplo, en la ciudad de Florida. No siempre el cuidado de Aldeas Infantiles se realiza en casas dentro de la aldea.

Me parece importante que visualicen todo esto que estamos diciendo: no es algo que diga en este momento la asesora letrada, porque ustedes podrían no creer lo que yo estoy manifestando, ni siquiera desde el punto de vista jurídico. Pero no lo digo yo, sino los jueces de nuestro país, o sea, los tribunales de primera instancia y los Tribunales de Apelaciones del Trabajo. Por eso me parece que es importante que si tienen tiempo lean las transcripciones de las sentencias que he agregado al material presentado.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Simplemente, para información de la doctora Mangarelli, cuando hice referencia a una persona de Salto no fue por error, sino porque tenemos la costumbre de recorrer el país. Entonces, estuvimos en Salto dialogando con trabajadores, con el sindicato y nos pareció sumamente ilustrativo lo que nos plantearon. Nosotros concebimos que la función como legislador no solo pasa por recibir a las delegaciones en este ámbito, donde hay versiones encontradas, sino por recorrer el país y tomar contacto con la realidad. Por eso en este caso hacía referencia a Salto, ya que tuvimos oportunidad de hablar con varias de las personas que están afectadas a esa tarea, quienes nos dieron una visión bastante diferente a la que se nos está brindando aquí, sobre todo, en cuanto a lo que nos decía la señora directora nacional en el sentido de que existe un plan de rotación o de participación de otros actores laborales. Lo que nos manifestaron en Salto fue que, en la práctica, muchas veces eso no ocurre y que la misma persona que estuvo durante la noche asistiendo a un niño con fiebre, tenía que hacerse cargo al otro día. Por eso digo que son versiones diferentes.

En la medida de nuestras posibilidades, todos los legisladores integrantes de la Comisión tratamos de ir al interior del país a fin de constatar la realidad directamente y hacernos una composición de lugar un poco más abarcativa que la que podemos tener al recibir a las delegaciones.

SEÑORA ZIGNAGO (Anainés).- Estoy pensando cómo se puede originar esta confusión o estos dos puntos de vista, por decirlo de alguna manera.

Dentro de lo que es acogimiento familiar, o tiempo completo del INAU, la organización se caracteriza por recibir grupos de hermanos. No se recibe a los chicos de a uno, separados; por lo general, viene una orden judicial y de golpe entran, por ejemplo, seis menores, a veces con una historia compleja -otras, no tanto- que hay que atender inmediatamente. Y una de las fortalezas de la organización es que brindamos un cuidado de tipo familiar. Eso significa que cuando los chicos requieren de un cuidado que se caracterice por el afecto, tratamos que las cuidadoras se mantengan en esa atención. Entonces, puede pasar que haya situaciones particulares en que un niño está en crisis y que nosotros entendamos que lo mejor para él o para su grupo de hermanos es que la cuidadora no salga libre en ese momento, porque quizás eso ocasione más crisis en el niño; pero todo eso siempre está acordado con el equipo técnico del programa y el equipo de gestión.

Invito a los miembros de la Comisión a que visiten nuestro servicio, que es de puertas abiertas. En acogimiento familiar, en Montevideo, nos encontramos al lado del

Parque Lecocq y estamos dispuestos a recibirlos cuando quieran para que vean cómo es el funcionamiento en la práctica.

Cabe agregar que cuando hay situaciones particulares las trabajamos como tales, por lo que no me gustaría que por ellas se llegue a generalizaciones.

SEÑOR LÓPEZ (Claudio).- Quisiera aclarar que más allá de que el régimen de veintidós días de trabajo y seis de descanso fue pedido por las madres y tías, acordado con el sindicato, y que se hizo un convenio colectivo que se firmó con asistencia letrada, no somos nosotros quienes decimos que es más favorable al que legalmente corresponde, sino el propio Inspector General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Ministerio hizo una inspección en la aldea y en la resolución que adjuntamos al material entregado a la Comisión, el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social dice que: "de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 170/987 art. 2º" las madres y tías "tienen un régimen de descanso semanal de un día de conformidad con lo dispuesto por la ley 7318. Igualmente ellas tienen concedido por la institución […] un descanso de treinta y seis horas y acordado un régimen de seis días cada veintidós, régimen más favorable que el que establece la normativa". O sea que el que dice que es más favorable es el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social y nosotros coincidimos con eso.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer a los invitados el aporte que han hecho en esta Comisión, así como el material que nos han dejado, que va a servir como insumo en un análisis más a fondo de esta temática.

Muchas gracias.

(Se retira la delegación de Aldeas Infantiles SOS)

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Dada la situación que reclamaba el sindicato del INAU, que compareció anteriormente, solicitaría que se le pida a los responsables del programa una evaluación con los resultados de estos cuatro años de actuación.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Se va a votar la propuesta de la señora diputada.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa.- AFIRMATIVA.- Unanimidad.

En la convocatoria al INAU haremos el planteo correspondiente.

(Ingresa a Sala el Sindicato de Trabajadores de Green Frozen y el Sindicato de Trabajadores Hortícolas)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a las delegaciones del Sindicato de Trabajadores de Green Frozen y del Sindicato de Trabajadores Hortícolas, integradas por las señoras Catalina de Moura, Mirna Silveira, Rita Traba y Suci Gómez y por los señores Pablo Dávila y Diego Bongiovanni.

Sabemos de la situación difícil de conflicto que están atravesando. Tuvimos oportunidad de estar el lunes en el campamento y sabemos de las dificultades planteadas.

SEÑOR DÁVILA (Pablo).- Soy integrante del Sindicato de Trabajadores Hortícolas.

Los trabajadores de Green Frozen estuvimos aquí en dos oportunidades anteriores. Si estuvieron en las carpas saben que tenemos a cinco compañeras que hace cuarenta y ocho horas están llevando adelante una huelga de hambre. El objetivo es llamar la atención y llevarnos una respuesta positiva, que nos dé la mínima luz de esperanza para que este conflicto, que lleva más de un año, tenga una buena salida a futuro.

En todo este año hemos pasado por diferentes etapas. Inclusive, hemos permanecido dentro de la planta para cuidarla. Todos saben el sacrificio que tuvimos que hacer para evitar que fuera desvalijada. Cuando fuimos despedidos pensábamos que si dejábamos las instalaciones en pocos meses, el mismo empresario o la gente, iba a entrar a robar. Estuvimos ocho meses haciendo gestiones para salvar los 380.000 kilos; nos peleamos con quienes se habían comprometido a brindarnos los insumos; nos peleamos entre nosotros para que se revisara la temperatura de las cámaras durante las veinticuatro horas. Para que la mercadería no se echara a perder tenía que mantenerse aproximadamente en aproximadamente -20º. Cuando los trabajadores nos comprometemos a algo lo cumplimos, tal como lo demuestra el hecho de que el día que nos desalojaron la temperatura de las cámaras era de -20º. Diez días después de que nos desalojaran de la fábrica, la sala de máquinas se apagó, y se dejó pudrir toda la mercadería. ¡Eran 380.000 kilos de alimentos! Y no hubo una persona responsable de tal hecho. Se podrá decir que eso era privado, pero creo que cuando se trata de alimentos tenemos que obviar eso. Desde mediados de año estuvimos llamando la atención de que existía esta mercadería. Cuando veníamos a Montevideo traíamos la lista de alimentos que estaban allí adentro para ver de qué manera se podían sacar. Nosotros queríamos venderlos, porque necesitábamos cobrar, y esa era la única manera, porque todo lo demás que había adentro de la fábrica no tenía valor. La fábrica tiene valor tal cual está para trabajarla; si se desguaza no tiene ningún valor.

Pasamos medio año tratando de buscar la manera de sacarla de allí. Inclusive, no nos oponíamos a que fuera donada. Queríamos que se sacara de allí. Nosotros pensábamos venderla, pero si se nos complicaba estábamos dispuestos a donarla. No queríamos cargar con la culpa o ser responsable de que eso se echara a perder, siendo que nosotros mismos la estábamos pasando mal, cobrando seguros bastante bajos. No queríamos ser testigos de que 380.000 kilos de alimentos se dejaran pudrir en Bella Unión. Y encima en Bella Unión, con todas las complicaciones que hay en el norte. Hasta hoy nadie señaló al responsable. Yo creo que se debería haber hecho; se debería haber buscado la manera de responsabilizar a la persona que fue capaz de dejar que eso pasara. Esta persona hoy -estoy hablando del empresario- no está en el país, y su empresa está cerrada en Bella Unión. Eso tiene que quedar registrado, por si el día de mañana quiere retornar al país con otro emprendimiento vinculado con alimentos. ¡380.000 kilos de alimentos dejó perder este hombre!

Pero hoy no vinimos a hablar de ese alimento que se perdió. Vinimos a lograr algún compromiso por parte del Poder Ejecutivo que de luz a futuro. Llevamos un año con este conflicto y las cosas que se están viendo para solucionar la problemática del norte son a muy largo plazo o no tienen certeza suficiente. No cubren las expectativas de lo que hoy necesita Bella Unión. Todos saben que Bella Unión solamente se está sosteniendo con ALUR, que emplea más o menos a seiscientas personas dentro de la planta, y poco más de mil en el campo. Eso ocurre durante cinco meses. Después que termina la zafra en el campo no se trabaja y dentro de la planta muchos quedan sin trabajo. Otra actividad en Bella Unión no hay. Hay una gran demanda de trabajo. Tenemos una problemática bastante seria y no queremos quedarnos quietos, esperando soluciones que no van a salir pronto y que tampoco van a emplear a mucha gente.

Por ejemplo, el proyecto de termas puede ser muy bueno y lindo, pero sabemos que no va a emplear a mucha gente y que quizás se concrete en el 2025. Nosotros necesitamos trabajar ya. Hay otros proyectos que se están manejando pero ninguno a corto plazo.

Creemos que hay que tomar las instalaciones de Green Frozen. En principio manejamos un proyecto basado en lo que se hacía. Según la opinión del mismísimo Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca esta actividad no es viable en el norte. Todos los caminos se nos habían trancado. Debido a eso, y viendo que en Bella Unión existen otras necesidades comenzamos a manejar otras posibilidades. Hay gente que está a punto de perder su fuente laboral. Me refiero a los pequeños productores que tienen invernáculos y a algunos pequeños productores de caña de azúcar, que pensaban diversificarse pero nunca tuvieron oportunidad, porque no tenían donde colocar la producción. Pensamos que si juntamos a esos pequeños productores con los trabajadores de Green Frozen y de Frutos del Norte, y le buscamos valor agregado a todo ese producto, se podía convencer. De todas maneras, nosotros pensamos que la actividad que se hacía en Green Frozen era viable, y que no funcionó por la enorme cantidad de errores que cometió este empresario durante su gestión.

La horticultura en el campo da mucho trabajo, que es lo que Bella Unión está necesitando. La idea es juntarnos y empezar a trabajar en la fábrica. Pero para eso necesitamos un compromiso serio; necesitamos técnicos en alimentación, ingenieros que nos ayuden en el proyecto. Hoy la fábrica está totalmente abandonada. Llegado el momento, habría que ver si se pudiera ejecutar al empresario y quitarle la fábrica a fin de que nosotros pudiéramos darle una utilidad porque hoy no tiene. La fábrica está totalmente abandonada. Hay un sereno solo que cuida la fábrica, que ni siquiera tiene luz. Recordemos que son 5 hectáreas para cuidar. No debe estar cuidándola bien. Antes de que se convierta en escombro, y no quede nada, tenemos que usarla y bien. Y usarla bien es dar trabajo a la gente.

Si logramos involucrar a los pequeños productores y el proyecto es viable, vamos a necesitar la fábrica. Necesitamos que lo ejecuten hoy y que no se tiren para atrás diciendo que no se puede porque tiene dueño.

SEÑORA MOURA (Catalina).- Pertenezco al sindicato de Green Frozen.

Hemos iniciado un proyecto de autogestión con el Instituto Cuesta Duarte y, últimamente, estuvimos haciendo el curso de gestión empresarial en el Inefop. Como dice el compañero, estamos seguros de que podemos hacer viable el proyecto, pero necesitamos contar con esa infraestructura. Si bien hoy toda aquella zona de Bella Unión gira entorno a ALUR, como dijo él, está topeada. Allí no tenemos posibilidades de empleo. Tenemos que buscar otra alternativa. Bella Unión está tocando fondo, porque tenemos una única agroindustria que está topeada, que no da más puestos de trabajo. En estos últimos tiempos además se suma la problemática de la frontera con los precios muy bajos, lo cual no nos permite tener ninguna otra alternativa dentro de la ciudad. Los *Free Shop* están mandando gente al seguro de paro. Alternativas de trabajo en Bella Unión no hay. Finalizó la zafra de caña de azúcar. El 50% de los trabajadores que se emplearon allí están en el seguro de paro, otros ni siquiera pudieron acceder. En las chacras lo único que puede haber es demanda para el riego, pero hasta en eso hemos sido desfavorecidos, porque el clima viene muy bien: llueve en la semana una o dos veces. Por lo tanto, no se usa mano de obra para riego tampoco. El desempleo que hay es total.

Nosotros necesitamos que ustedes, como parlamentarios, nos ayuden a averiguar cómo fue el negocio de la planta de Green Frozen. Hasta donde sabemos siempre fuimos un brazo de Calnu. Cuando el Gobierno recibió la planta de Calnu y la pasó a ALUR a

nosotros nos dejó fuera. Nos consiguió, como dijera Tabaré Vázquez en aquel momento, la solución de este empresario. Nosotros sabemos que hubo un acuerdo que se firmó en el 2006, en el cual intervino el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Ese acuerdo nunca fue cumplido por ninguna de las dos partes. No fue cumplido por el empresario ni por el Gobierno. Nosotros creemos firmemente que si no hubo cumplimiento en el acuerdo ese contrato de compra- venta no existe, es nulo. Pudimos acceder a eso; no sabemos si hubo otro acuerdo. Nosotros conocemos ese del 2006 y decimos que este señor, Jorge Rottemberg, no es el dueño de la planta. El dueño de la planta de Green Frozen así como de ALUR, es el gobierno uruguayo. Esa planta es de todos los uruguayos, y más de nosotros, los bellaunionenses, que como en mi caso dejamos veintiséis años de trabajo allí. Yo me formé en ese lugar y aprendí todo sobre el congelado de hortalizas. Uruguay invirtió mucha plata en todo el sistema de riego para que pudiéramos tener hortalizas de muy buena calidad. Se invirtió mucho en formar, tanto a técnicos como a trabajadores. Nosotros somos la única fábrica de congelados y tenemos una experiencia muy grande. No vamos a tirar todo por la borda porque este señor, que no es el dueño, se le ocurre bajar la llave, dejar un montón de deudas, cuyo principal acreedor es el Estado uruguayo y dejarnos a todos en la calle sin cobrar nuestros créditos laborales después de un año y un mes.

SEÑORA SILVEIRA (Mirna).- Confirmo lo que dijeron mis compañeros con respecto a la falta enorme de trabajo en Bella Unión, en definitiva, en todo el departamento de Artigas.

Los seguros de desempleo que obtuvimos hace un año son muy bajos. No entendemos cómo una familia puede vivir con $ 4.000 o $ 5.000, que es lo que estamos percibiendo en la mayoría de los casos. Nosotros supimos que se votó en esta Comisión de Legislación del Trabajo un aumento del seguro de desempleo de un 80%, teniendo en cuenta los sueldos que se ganaban. El lunes pasado tuvimos una reunión con Murro a la que fuimos a averiguar el tema de las extensiones de seguro de paro. Nos dijo que saldrían extensiones por tres meses. Si bien fueron votadas se le preguntó por el 80% que se votó en la Cámara y nos dijo que eso dependía de él. En definitiva, no nos dio respuesta a eso que fue votado. Pedimos que se revea esa situación, porque hubo seguros que el 30 de noviembre se vencieron, y ya lo están renovando pero siguen siendo por el mismo monto: el 50% de los sueldos que ganábamos en su momento, que significan entre $ 4.000 y $5.000.

SEÑORA TRABA (Rita).- ¿Por qué no se da ese 80% en esta prórroga de seguro? Hay personas que cobran entre $ 4.000 y $ 6.000 pesos. ¿Si ya está votado por qué no sale?

SEÑOR DÁVILA (Pablo).- Como dije, nosotros vinimos con el objetivo de encontrar un compromiso. Murro no tenía la potestad para comprometerse, pero dijo que quien podía hacerlo era el director de OPP. En la mañana de hoy conseguimos una reunión con él, y nos dijo que contáramos con los técnicos necesarios para trabajar en el proyecto. También nos dijo que la hipoteca que tiene OPP con la fábrica vence en 2022, pero si fuera necesario se ejecutaría hoy mismo, siempre y cuando el proyecto que estamos planteando se encamine. El nos dijo que su palabra valía y lo que él decía lo iba a cumplir. Nosotros lo tomamos como tal. Creemos que ese compromiso puede llegar a darse en caso de que nuestro proyecto se encamine. Nos dijo que su palabra valía. Estoy repitiendo palabras de Álvaro García. Para nosotros este 2015 ha sido muy duro. La Justicia nos desalojó, porque la empresa tiene un dueño, y es él quien se va a hacerse cargo, a pesar de que no la quiere para nada. Siempre nos decían que no podían hacer nada. Hoy sentimos que por primera vez tenemos un compromiso serio que consiste en ejecutar al dueño y expropiar a la fábrica.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Luis Puig).- Doy la bienvenida al diputado Ayala a esta Comisión.

Este tema ha sido planteado y analizado varias veces en este ámbito. A fines de 2013 se nos planteó la preocupación por las deudas que mantenía el propietario de la empresa con la UTE, y el corte de suministro de energía. A partir de algunas comunicaciones que se hicieron desde aquí y desde el Sindicato de Trabajadores de UTE -justo es reconocerlo- se hicieron las gestiones para que eso no se concretara, a fin de salvaguardar la materia prima, no con el objetivo de los créditos laborales sino de reactivar la producción.

En otras oportunidades se ha analizado este tema con el ministerio y con varios actores a partir de la actitud plenamente comprometida y responsable de los trabajadores que cuidaron la planta con la expectativa de recobrar esa unidad productiva. Ese reconocimiento lo hicimos en su momento pero hay que hacerlo desde acá, porque es parte de la base de una actitud permanente del movimiento sindical uruguayo; una actitud de respuesta, responsable, de lucha, de combate, para tratar de salvaguardar la fuente de trabajo. Yo creo que ese reconocimiento hay que hacerlo a los trabajadores.

Con respecto a la extensión del seguro de paro, en la Cámara se votó una minuta de comunicación para que se extendiera la cobertura del seguro de desempleo. Esa minuta fue presentada por los diputados Ayala y Ezquerra en esta Comisión. Se aprobó por unanimidad, y se planteó en la Cámara de Diputados, con una exposición de motivos que refiere al tema del aumento. Quiero ser muy claro porque lo peor es malentendernos en esto.

Esta Comisión y el Parlamento no tienen potestades ni iniciativas sobre el seguro de paro y mucho menos sobre los montos. Como se trata de una competencia privativa del Poder Ejecutivo, lo que hace el Parlamento es elevarle una minuta de comunicación expresando que los fundamentos están dados como para que el seguro de paro se extienda; brindamos nuestro punto de vista. Si yo les dijera que podemos resolver esta cuestión, les estaría mintiendo.

El 18 de noviembre, ante la actitud de los trabajadores y porque esta unidad productiva es fundamental para Bella Unión, es que se votó la extensión del seguro de paro. Cuando existe la posibilidad de recuperar una unidad productiva, no queremos que los trabajadores queden expuestos a tener que ir a buscar el sustento a otro lado porque no tienen la posibilidad de la extensión del seguro de paro. Eso fue lo que le planteamos al Poder Ejecutivo.

Respecto a cómo vemos la situación, debo decir que no es sencilla. Varias áreas del Estado, conjuntamente con los trabajadores, tendremos que articular esfuerzos para recuperar entre todos esta unidad productiva que es fundamental para el departamento, para los trabajadores y para Bella Unión.

Y una vez más, quiero ser claro y honesto con los compañeros: esta resolución no la puede tomar esta Comisión ni el Parlamento. Si les dijéramos que esta situación está encaminada, les estaríamos mintiendo. Lo que sí estamos haciendo desde hace tiempo es mantener vínculos con el Poder Ejecutivo, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la OPP para analizar mecanismos que permitan reactivar esta fuente de trabajo. En ese sentido, hace pocos días, en una gira por Salto, me encontré con el ingeniero que está trabajando con ustedes, haciendo un estudio de la situación para ver cómo se puede reactivar y quedamos en encontrarnos al otro día aquí. Entonces, nos explicó la situación y nos pusimos a las órdenes respecto a cualquier mano que se pueda dar. Sabemos qué implica defender los puestos de trabajo, estar en una situación de

conflicto; ustedes están en una situación sumamente grave, con una huelga de hambre. Sabemos qué es eso, nos tocó hacer huelga de hambre frente a algunos conflictos por lo que sabemos la gravedad que implica la medida. ¡Vaya entonces nuestra solidaridad con los compañeros!

Por otro lado, cuando ustedes piden que se registre la acción del empleador ante la pérdida de la materia prima, queremos decirles que estamos totalmente de acuerdo. Para este caso y para todos los demás, porque muchas veces, empleadores privados que contratan con el Estado generan desmanes en un área y después son contratados en otra. Entonces, tiene que haber un registro de esas empresas para que se hagan responsables por lo que hicieron y no se los vuelva a contratar. Es una batalla que estamos dando desde hace mucho tiempo; nos encontramos con empresarios que por ejemplo incumplen en el área salud pública pero después están en la UTE o en otro ente. Estamos de acuerdo con crear un registro para que ese tipo de empresarios quede marcado, que no utilice las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores generando desmanes y, luego, con total impunidad, abrir una empresa inclusive con otra razón social; eso no va. Estamos totalmente de acuerdo con que hay que marcar la responsabilidad.

En lo que tiene que ver con los créditos laborales, con el señor diputado Reutor estamos impulsando un proyecto que viene del PIT- CNT que establece la creación de un fondo de garantía por insolvencia patronal. Ese fondo se formaría con un pequeño aporte mensual, el 0,5% de lo que pagan por partidas salariales y demás, para que cuando una empresa se declare insolvente, los trabajadores no queden colgados del pincel. Ese fondo se conformaría para cubrir créditos laborales. Los patrones se van, pasa en Greenfrozen, en Fripur y en muchas otras empresas importantes. No es que los patrones se van y quedan en una mala situación; ninguno de ellos está pasando hambre. En todo caso, invierten en otra área o depositan su capital en el exterior, pero los trabajadores quedan sin cobrar los créditos laborales.

De este lado, en todo lo que podamos dar una mano, estamos a total disposición y estoy seguro que hablo por todos los integrantes de la Comisión. A pesar de las limitaciones que en este caso tiene el Parlamento, mantenemos un vínculo con el Poder Ejecutivo para tomar iniciativas en ese sentido. Pero al mismo tiempo, está la posibilidad de ir para allá para ver qué mano podemos dar. No es pasar por pasar, no; a ver en qué podemos dar una mano en serio. Estoy seguro de que aquí todos estamos comprometidos en lo mismo.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Saludamos a la delegación y agradecemos que nos contaran la situación por la que están pasando. Nos solidarizamos con ustedes; el presidente ya ha respondido todas las preguntas que nos hacíamos y la situación quedó muy clara y espero que a ustedes también.

Cuando recibimos delegaciones, en la versión taquigráfica queda constancia de todo lo dicho y todos podemos consultarla, ustedes también. Respecto al compromiso con la OPP, quisiera saber si tienen algún documento escrito; es importante tener certezas.

SEÑOR DÁVILA (Pablo).- En esa reunión, cuando pedí la palabra, hablé de la medida que estaban tomando cinco de nuestras compañeras que decidieron iniciar esa medida para presionar y que estaban totalmente convencidas de que no iban a abandonar la huelga y mucho menos volver a Bella Unión sin un compromiso serio, si no era del presidente, de alguien que tuviera la potestad para brindarnos esos técnicos que solicitamos para unir estas partes de las que hablamos en ese proyecto.

Y lo más importante era quién podía desprender al empresario de la fábrica para poder trabajarla nosotros. Estos eran los dos objetivos que teníamos. Y precisamente, contestando la pregunta de la señora diputada, pedí si podía dar algún documento firmado para poder llevar a mis compañeras, decirles que esto fue a lo que se comprometió Álvaro García. Inclusive, yo le dije que le creía lo que me decía y que lo iba a cumplir, pero que a mis compañeros tenía que presentarle un documento formal. Entonces, él me dijo: "Yo te estoy diciendo que si es necesario ejecutarlo hoy, si el proyecto de ustedes va bien y tenemos que ejecutarlo hoy, lo vamos a ejecutar. No te voy a dar una cartita para que te vayas contento". Me reiteró que sus palabras las iba a cumplir, que son serias. Entonces, nos tomamos el atrevimiento de repetir sus propias palabras y de tomarlas como un compromiso serio así como él nos lo trasmitió. Repetimos esas palabras y si es necesario y nos preguntan, lo haremos ante la prensa. Quien habla y los compañeros no tenemos problema, todos estábamos presentes. Inclusive, estuvo presente el señor diputado Silvio Ríos, un testigo de sus propias palabras.

Me hubiese gustado tener un documento para presentar a las compañeras, pero tengo que utilizar sus propias palabras como compromiso. Así lo tomé y espero que Álvaro García cumpla lo que dijo tal cual y que cuando sea necesario se ejecute al empresario y pueda ponerse la fábrica en funcionamiento o por lo menos ver en qué condiciones está y si es posible hacer alguna de las mejoras que queremos.

No creo que él niegue que expresó esas palabras. No las escuché solamente yo, por lo que no puede decir que no las expresó.

No tenemos ese documento, pero yo creo, y hoy quiero creer más que nunca, en las palabras. Pero, como lo dije recién, cada vez que las diga, las voy a repetir textualmente, tal cual él las dijo.

SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).- Quiero que quede constancia de que un documento es un documento, en cualquier ámbito, tanto para vuestros compañeros como para nosotros en el momento de precisarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sí podemos hacer -como lo hemos hecho en varias oportunidades- es dialogar con el Poder Ejecutivo para buscar la forma y el plazo de instrumentación de esta situación. Este mecanismo se activa a partir de la movilización que ustedes hicieron; nadie les regaló nada. Es así que comenzaron a encontrar respuestas y la voluntad para seguir adelante. No sé si lo vamos a lograr, pero estamos dispuestos a pelearla con ustedes.

Es muy importante el planteamiento formulado nada menos que de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de llevar esto adelante, y es un logro de ustedes.

Esta Comisión está a vuestra disposición, no para hacer fiasco, no para decirles que se queden tranquilos. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance junto con ustedes.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Me hago eco de las palabras vertidas por el presidente de la Comisión respecto a la responsabilidad y seriedad con la que actuaron los trabajadores.

En primer lugar, custodiaron y mantuvieron esa fábrica a pulmón, con su esfuerzo y sacrificio mantuvieron esa planta durante aproximadamente un año para buscar una alternativa y una solución de fondo, para tratar de que aquellos trescientos ochenta mil kilos de alimentos no se echaran a perder.

La verdad es que hace mucho tiempo que teníamos claro que la solución de fondo no se lograría estando el empresario dentro de la fábrica o llegando a algún acuerdo con

él, porque en varias oportunidades actuó con mala voluntad, incumpliendo con los acuerdos a los que se había llegado con los trabajadores, el Estado, el Gobierno y los distintos ministerios.

Es un proceso largo; los trabajadores recorrieron miles de kilómetros luego de las acciones que esta Comisión intentó llevar adelante con reuniones con diferentes ministerios, fundamentalmente, los que tienen que ver con el área en cuestión, es decir con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. Pero en más de una oportunidad no hubo voluntad política para hincarle el diente y solucionar el problema de fondo buscando una alternativa para la empresa.

Quiero dejar esto bien claro. Los trabajadores han hecho un esfuerzo importante viniendo en más de una ocasión no logrando llegar a la voluntad para impulsar aquella alternativa.

Hoy estamos ante una nueva etapa. No entiendo por qué no se ejecuta este compromiso del director de la OPP; no debería ser un obstáculo para que surja un nuevo proyecto, porque este empresario le debe a UTE, al BPS y a los trabajadores. Además, incumplió con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, violó leyes cuando se apropió indebidamente de dineros que no eran suyos, porque siendo agente de retención de aportes de los productores, no los volcó a los organismos correspondientes. Durante este largo proceso ha actuado con una brutal impunidad y nos sorprende que haya sido perdonado por las autoridades competentes en más de una oportunidad.

Quiero resaltar la actitud de esta Comisión siempre conteste a los planteos de los trabajadores de Bella Unión y también la del plenario. Ese mismo día que la Comisión votó la minuta de comunicación, el plenario también lo hizo unánimemente.

Tengo esperanzas y voluntad para ayudar a salir adelante, pero me gustaría conocer los avances logrados respecto a este proyecto que genera mucha expectativa. Hemos conversado con los productores que se han unido a los trabajadores para buscar alternativas a este proyecto.

El hecho de que el empresario dejara echar a perder trescientos ochenta mil kilos de mercadería nos genera una duda importante en cuanto a si no se ha configurado un delito, porque esa mercadería ya estaba embargada por diferentes acreedores, entre ellos, por supuesto el Estado y trabajadores que tienen haberes por cobrar. Tenemos muchas dudas respecto a la actitud del empresario quien a diez días de haber recibido la fábrica bajó la llave echándose a perder la mercadería.

SEÑOR BONGIOVANNI (Diego).- Quisiéramos haber avanzado mucho más en este proyecto. Nos reunimos con el Instituto Cuesta Duarte, con el LATU y sabemos que el mercado al que la empresa apunta es grande. Estamos convencidos de que trabajando con productos congelados, la empresa puede ser viable. Hay que innovar, invertir en tecnología, desarrollar nuevos productos; en ese sentido, la idea que tenemos -está en la documentación que entregamos- es trabajar con cuarta gama, es decir, con la limpieza y corte de hortalizas presentadas en bandejas o *sachets* envasados en atmósfera controlada.

También pensábamos en elaborar papas prefritas congeladas; cuando la empresa las importó, había un mercado demandante. Nuestro mercado interno demanda este alimento y si nos largamos con la planta a trabajar, no podríamos abastecerlo. Por lo tanto, apuntamos a cubrir un porcentaje de ese mercado proporcionando calidad. Estamos convencidos de que la marca Calagua -de mucho prestigio- se construyó con nuestro trabajo, a pulso, elaborando buenos productos, por lo que sin duda, podemos

volver a hacerlo. Tendríamos que aprovechar el momento porque nadie está mirando hacia ese mercado.

La idea del proyecto es trabajar con papas prefritas, hortalizas congeladas, como se venía trabajando y agrupar a los productores para realizar *packing* ya que muchos de ellos no cuentan con ese servicio, aprovechando las cámaras de refrigeración controlando el mercado. Por ejemplo, cuando las inclemencias del tiempo no le permiten al productor trabajar teniendo que sacar la producción en el momento que menos vale, una de las formas de solucionar esa coyuntura es que los productores se asocien con nosotros.

Por último, incorporar la cuarta gama. Con este documento que entregamos comprenderán la idea sobre la que estamos trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Nos solidarizamos con la lucha que han emprendido. Estamos con este tema de Greenfrozen y con otros más generales. ¡Ojalá se levanten todas las manos para aprobar el proyecto que crea el fondo de garantía por insolvencia patronal para que ningún trabajador se vea perjudicado como ustedes!

(Se retiran de sala trabajadores de Greenfrozen)

——Se levanta la reunión.

≠